



La contribución de los ingenieros de caminos a la modernización de España en el siglo XIX

C. Larrinaga, *El ingeniero de caminos Manuel Peironcely (1818-1884). Modernización y obra pública en la España del siglo XIX*, Bilbao, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del País Vasco, 2007, pp. 261, ISBN 978-84-380-0355-8

Carlos Larrinaga es conocido por sus trabajos, iniciados ya hace algunos años, sobre la historia económica del País Vasco en la época contemporánea, cuando se están fraguando las bases de su despegue industrial. Como no podía ser de otro modo, su encuentro con la figura del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Manuel Peironcely tuvo lugar muy pronto y, consciente, de su significación en el impulso de las infraestructuras, Larrinaga prometió un estudio en profundidad del personaje. Para entender la modernización de España en general, y del País Vasco en particular, es preciso, recuerda el Autor, conocer bien la trayectoria de este tipo de profesionales, de los que, aunque tuvieron gran protagonismo, sabemos aún muy poco, salvo alguna honrosa excepción. Todo lo contrario de los ingenieros militares, a los que se han dedicado espléndidos análisis. Lo cierto es que sin la aportación de este capital humano el reto del impulso de las obras públicas, verdadero «termómetro de la modernización» del país, hubiera resultado si no imposible, sí más difícil. Ciertamente, los ingenieros de caminos hicieron suya la idea genérica saint-simoniana de la importancia de las infraestructuras y los servicios públicos para el crecimiento económico y la vertebración del territorio. Su formación científica y técnica, funcional y muy especializada, era su arma. Bajo estas premisas, Larrinaga cumplió su compromiso y el resultado es la excelente obra que ahora se reseña, obra ya adelantada a modo de semblanza en varios trabajos precedentes. De manera que el volumen reseñado es, ante todo, un estudio biográfico, meticuloso y bien documentado, de fácil lectura. Como se debe hacer, el Autor ha aprovechado la información existente en diferentes archivos, locales, regionales y nacionales, como el siempre censurado de la Administración (Alcalá), el del Ministerio de Fomento o el de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

El libro está estructurado en catorce capítulos. Salvo el inicial (*Modernización económica a mediados del siglo XIX*), que no es sino una introducción histórica, oportuna, y el último, referido a la saga de los Peironcely, quizás innecesario, en el resto el Autor sigue un orden estrictamente cronológico, estudiando las muchas y diferentes actividades, públicas y privadas, que desarrolló el facultativo madrileño de nacimiento, guipuzcoano de adopción, sin olvidar, claro es, los años de formación en la remozada Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos,

de la que, como casi todos sus colegas, fue también docente. En líneas generales, la trayectoria profesional de Peironcely no difirió de la desplegada por el grueso de los ingenieros de caminos durante el siglo XIX. Simplemente fue más variada, al ocuparse prácticamente de todos los ramos, al tiempo que su obra tuvo mayor trascendencia para el futuro del desarrollo de la economía vasca por los muchos años que trabajó en suelo vasco. Combinó la actividad en el sector público, llegando a integrar la Comisión de Reforma del Plan de carreteras de 1876 y siendo nombrado, un año después, Inspector de los Ferrocarriles del Noroeste, con la del sector privado, preferentemente del ferroviario, donde las oportunidades eran tanto numerosas como tentadoras.

Aunque nació en Madrid, Manuel Peironcely realizó el grueso de su obra en el País Vasco, especialmente en Guipúzcoa, donde acabó asentándose por razones profesionales (y familiares). En este sentido, sí que su periplo fue diferente al común, pues lo normal era acabar en la capital, al calor del poder. En la Escuela Peironcely tuvo como profesor al insigne Juan Subercase y como compañeros de centro, entre otros, al creador y sistematizador de la urbanística, Ildelfonso Cerdá, y a los Autores, junto al mencionado Juan Subercase, del decisivo informe Subercase, Calixto Santa Cruz y José Subercase, hijo, con quien trabajaría en más de un proyecto en el futuro. En ese momento la Escuela de Caminos, así como la de Minas o la de Agrónomos, eran centros académicos en los que se trababan relaciones clientelares que marcaban las trayectorias profesionales de los facultativos. Desde su adscripción a los distritos de Burgos y Vitoria, Manuel Peironcely comenzó a trabajar en el ramo de las carreteras guipuzcoanas, pero se pasó al de los puertos (San Sebastián, Deva, Pasajes y Bilbao) y ferrocarriles. A él se debe la construcción de trazados ferroviarios como el de San Sebastián a la frontera francesa (Norte), el del Ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz o el de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, por sólo mencionar tres trabajos relevantes. A este respecto, cabe apuntar que a Larrinaga le ha preocupado siempre un tema que, en su época, hizo correr ríos de tinta: la controversia sobre el trazado del ferrocarril del Norte a su paso por los Pirineos. En el debate intervinieron, obviamente, personajes influyentes de la época, franceses y españoles, políticos notorios y hombres de negocios a escala nacional y regional (de Guipúzcoa, de Navarra y del sur de Francia), unos a favor del paso por el pequeño valle francés de los Alduides, lo que beneficiaría a Navarra y Bayona; otros a favor del trazado por Irún, siendo en este caso San Sebastián la población favorecida. A Peironcely se le encargó la confección de una memoria sobre el asunto, que elaboró con su habitual maestría y sensatez (Larrinaga ha reproducido el texto en una publicación de 2004: *Peironcely, San Sebastián y el Ferrocarril de los Alduides a mediados del siglo XIX*). Razones económicas y técnicas aconsejaban al ingeniero el abandono de los Alduides. Falleció en 1884. Hasta la síntesis del trabajo de Carlos Larrinaga, perfectamente contextualizado.

Falta una referencia (no es importante) a la relación de Peironcely con la “Revista de Obras Públicas”, el órgano de expresión del Cuerpo de Caminos, donde escribió varios artículos, todos ellos de carácter técnico. En 1869 fue elegido, junto E. Saavedra y C. Olózaga, entre otros, como redactor. Hasta este momento la Redacción de la revista cambiaba todos los años, pero desde entonces se mantuvieron más tiempo en el cargo. De la lectura de la “Revista” se desprende que, contra lo que muchas veces se sostiene sin fundamento, los ingenieros españoles

siempre estuvieron muy atentos a lo que sucedía entre sus homólogos franceses. Decía Francisco Wais (*El ferrocarril y los ingenieros de caminos a lo largo de un siglo*) que la intervención de los ingenieros de caminos — él lo era — se podía considerar en dos aspectos: «el de la Administración, por constituir los Ingenieros de Caminos un Cuerpo del Estado», y «el del trabajo libre, realizado en empresas que construyen y explotan». Peironcelly perteneció a los dos, pero, sobre todo, dentro del segundo grupo, al de los constructores, a los que, obviamente, se les suponía una gran formación técnica, que él probó, como demuestra Larrinaga, poseer con creces. De todos modos, quizás el reparo, por poner alguno, que se le puede hacer al libro es la ausencia de crítica a la obra del biografiado. ¿No hubo objeciones a los proyectos? La historiografía en España no ha sido, desde luego, más generosa con los que se dedicaron a gestionar las grandes compañías ferroviarias. Sabemos por los trabajos de A. Chandler que la grandes empresas ferroviarias americanas contrataron como gestores ingenieros por sus conocimientos a la hora de aplicar la optimización matemática. Su papel en el desarrollo de la contabilidad analítica o de costes resultó decisiva, como lo resultó, en general, en el desarrollo de nuevos sistemas administrativos y de información (contable y estadística) en el seno de las empresas, y en la organización de la propia empresa sobre la base de una estricta jerarquía administrativa y una estructura multifuncional. De todo ello en España no sabemos absolutamente nada. Pero esto es otra historia. Tal vez también hubiera sido interesante que el Autor hubiese tratado de escudriñar algo de la ideología del biografiado a tenor de algunos análisis que se están publicando en este sentido últimamente. La idea del progresismo, por ejemplo, dentro de estos facultativos. Y, por último, tampoco hubiese estado mal más alusiones a otros miembros del Cuerpo de Ingenieros. Detalles todos ellos que posiblemente hubiesen enriquecido aún más la visión expuesta por el Autor sobre este ingeniero. Detalles, en cualquier caso, que no empañan en buen hacer de Carlos Larrinaga y el reconocimiento a una labor de investigación de años.

Tomás Martínez Vara

La Settimana Tragica di Barcellona e gli Archivi Segreti Vaticani

Ramon Corts i Blay, *La Setmana Tragica de 1909. L'Arxiu Secret Vaticà*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2009, pp. 607, ISBN 978-84-9883-144-3

Tra gli eventi che nel 2009 hanno caratterizzato il calendario culturale della città di Barcellona, un posto senza dubbio predominante spetta alle celebrazioni del centenario della Semana Tragica. Numerose iniziative riguardanti la rivolta del luglio 1909 si sono susseguite durante l'anno, facendo riemergere un tema che pareva accantonato sia dal dibattito accademico che dalla memoria cittadina. Invece ne è risultato sorprendentemente un interesse diffuso, un'esigenza di ritornare sull'evento per poterne elaborare una narrazione condivisa e riaprire, se necessario, una discussione sulle contraddizioni e i contrasti che avevano caratterizzato la rivolta e le sue ripercussioni.

Benché si tratti senza dubbio di segnali positivi, in generale si può affermare che la memoria di quell'episodio insurrezionale sembra essere ancora cristallizzata in una sorta di gioco delle parti dove ognuno si fa portavoce di una specifica presa di posizione; pare, insomma, che la barricata sia ancora alta e solida, difficile da eludere, e che le narrazioni elaborate ai due lati faticino ancora a trovare varchi attraverso i quali comunicare. Per quanto le celebrazioni del centenario abbiano saputo raccogliere positivamente un'esigenza narrativa di costruzione della memoria urbana, è indubbio che a livello di produzione scientifica la difficoltà diffusa di uscire dallo schema delle memorie contrapposte ha generato una certa rigidità al momento di proporre stimoli nuovi. Gran parte delle pubblicazioni prodotte dalle celebrazioni del centenario si limitano a una ricostruzione già nota dell'episodio insurrezionale e a riaffermare le interpretazioni contrapposte che le diverse memorie di riferimento hanno elaborato.

Alcune eccezioni fanno ben sperare in un superamento di questa paralisi storiografica e nella costruzione di una discussione possibilmente fertile e non ovvia. Tra queste si potrebbero collocare le giornate organizzate dalla biblioteca Balmes dal 5 al 7 maggio 2009: un ordine religioso come quello dei gesuiti, per quanto indubbiamente portavoce di una memoria ben definita a proposito della Settimana Tragica, ha saputo offrire uno spazio di dibattito e confronto aperto a contributi diversificati e di alto livello. Partecipazioni come quelle di José Andrés Gallego, Juan Culla i Clarà, Fernando García Sanz, per non citarne che alcuni, hanno permesso di uscire dalla dinamica della ricostruzione dei fatti per suggerire linee interpretative di grande interesse, portando alla luce problematiche stimolanti come il ruolo e le responsabilità della Chiesa cattolica, il coinvolgimento della massoneria internazionale e l'importanza del mito nella costruzione del discorso politico.

Tra le pubblicazioni proposte a questo congresso va considerato con interesse *La Setmana Tragica de 1909. L'Arxiu Secret Vaticà* di Ramon Corts i Blay, edito per le Publicacions de l'Abadia de Montserrat: un'analisi cronologica e meticolosa dei documenti riguardanti la Settimana Tragica conservati negli Archivi Segreti Vaticani, che ci permette di individuare l'evento attraverso il suo impatto nel mondo cattolico.

Si tratta soprattutto, e questo è uno dei suoi principali meriti, dell'eccellente e documentato lavoro di un archivista, che conosce approfonditamente gli Archivi Segreti Vaticani e che mette a disposizione, in maniera ordinata e accessibile, una quantità ingente di documentazione. La narrazione della Settimana Tragica e delle sue ripercussioni è consapevolmente ricostruita attraverso un preciso punto di vista, quello della Santa Sede, ovvero quello delle informazioni che alla Santa Sede sono pervenute: le relazioni del nunzio apostolico Antonio Vico, gli articoli di giornale conservati, le comunicazioni riguardanti l'operato delle associazioni cattoliche e degli ordini religiosi nei mesi immediatamente successivi alla rivolta.

È possibile dunque, grazie a questa impostazione originale, avere una visione piuttosto completa di quella che è stata la percezione degli eventi da parte dei vertici della Chiesa cattolica, ovvero quali giornali sono stati letti e quali interpretazioni sono state effettivamente valutate al momento di elaborare strategie di risposta e diffondere istruzioni. Si tratta di una base ampia di lavoro per qualsiasi ricerca che voglia indagare sulla risposta cattolica tanto agli eventi della Settimana Tragica come alle problematiche che interessavano la Chiesa nell'anno di

grazia 1909, tra le quali vi sono temi fondamentali come la battaglia contro la scuola laica (ovvero la relazione con lo Stato liberale) e la condanna del modernismo (ovvero la risposta alle nuove esigenze sociali).

La voce narrante principale che si impone nella ricostruzione proposta da Corts i Blay è, ovviamente, quella del nunzio apostolico di Madrid Antonio Vico, che non si trovava a Barcellona nei giorni della rivolta, ma che si adoperò per raccogliere informazioni e testimonianze da inviare alla Santa Sede, non senza avere convogliato la documentazione attraverso analisi e interpretazioni ben precise. Il punto di vista di Vico coincideva infatti con quello del clero più conservatore, allineato all'antimodernismo recentemente imposto dalla Chiesa di Pio X e animato da un antimassonismo militante.

Uno dei più stimolanti campi d'analisi che il lavoro di Corts i Blay ci offre è senza dubbio la possibilità di individuare, attraverso la corrispondenza tra Vico e il Vaticano, le linee guida di tutto il discorso cattolico conservatore degli anni di Pio X, veicolate dal linguaggio di uno dei suoi esponenti più combattivi e intransigenti. L'idea apocalittica di una Chiesa sotto attacco, l'attribuzione delle responsabilità a un supposto complotto della setta massonica, l'identificazione dell'aggressione anticlericale con i progetti liberali di secolarizzazione dello Stato, la scelta di concentrare gli sforzi in una battaglia agguerrita contro la libertà di stampa e di associazione e contro l'insegnamento laico: questi gli elementi su cui si fondava il discorso cattolico negli anni della repressione antimodernista e della reazione all'anticlericalismo, e che Vico sapeva canalizzare in un'attività diplomatica fervente, impegnandosi affinché le energie del mondo cattolico spagnolo si riunissero sotto l'egida di battaglie condivise. Dietro ai grandi raduni cattolici di protesta alla scuola laica convocati nelle principali città della Spagna tra gennaio e febbraio del 1910, a cui parteciparono le diverse forze del mondo cattolico spagnolo (carlisti, integralisti e conservatori), c'era l'influenza e l'attività del nunzio apostolico, che auspicava a una ricristianizzazione della Spagna da condurre unitariamente ai cattolici tutti, sfiduciando qualsiasi progetto politico (liberale o conservatore che fosse) che non avesse il principio religioso come base.

Come fa notare Manuel Suarez Cortina (*El anticlericalismo en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998), gli anni del papato di Pio X sono quelli in cui la dicotomia tradizione/modernità (o anche dogma/laicità) si semplifica ed estremizza in una vera e propria lotta per il territorio dai caratteri agguerriti, concentrandosi attorno ad alcune battaglie chiave che assumono una valenza simbolica. L'argomento della "scuola neutra" è uno di questi punti fermi, che è necessario considerare per comprendere il dibattito intorno alla Semana Tragica e alle sue implicazioni politiche. Certo è che dopo i fatti del luglio 1909 la questione si inasprì enormemente, dato che il "pericolo" percepito da parte della Chiesa cattolica si era trasformato in minaccia tangibile: lottare contro la scuola laica divenne, quindi, lottare in difesa della sopravvivenza stessa della religione cattolica. Il volume di Corts i Blay, focalizzandosi così dettagliatamente sulle comunicazioni ufficiali della Santa Sede, ci conferma quanto quest'interpretazione fosse determinante nelle prese di posizione della Chiesa cattolica: nelle sue lettere Vico insiste molto, infatti, nel considerare l'ascesa al potere del liberale Sigismundo Moret come una vittoria delle orde anticlericali della Semana Tragica (e di conseguenza, come vittoria politica della massoneria), e conferma una retorica assai diffusa quando riconduce l'aggressione iconoclasta agli

effetti negativi dell'insegnamento laico e in generale alle politiche di laicizzazione dello Stato.

Il libro dedica ampio spazio all'esecuzione di Francisco Ferrer y Guardia e alle imponenti manifestazioni di protesta italiane, trattate dalla pubblicistica cattolica con un misto di scandalo e sarcasmo, e percepite dall'opinione pubblica spagnola come indebita ingerenza negli affari interni della nazione. Meticolosamente raccolte dalla diplomazia vaticana, le varie opinioni a riguardo provenienti dal mondo cattolico (oltre alle immancabili analisi di Vico, sono presenti stralci di quotidiani cattolici dalla Spagna, dall'Italia e dal Belgio) lasciano intravedere tutte le contraddizioni di un discorso piuttosto incoerente ed emotivo, dove ogni dichiarazione di estraneità alla condanna a morte del pedagogo di Alella si accompagna ad accuse virulente di carattere politico e morale sulla sua persona, così come la critica lucida verso il bisogno di martiri e miti della sinistra italiana (interessante a proposito quanto emerge dal settimanale "La Frusta") si confonde con interpretazioni inevitabilmente ispirate a un altro mito predominante, quello del potere occulto della massoneria che tutto trama e tutto distrugge. La stessa contraddizione risulta evidente dall'atteggiamento del Vaticano stesso, che mentre intercede formalmente nella richiesta di clemenza verso l'accusato, si adopera a negare attraverso le pagine de "L'Osservatore Romano" l'esistenza di qualsiasi tipo di irregolarità nel processo di Montjuich.

L'Autore si mantiene, in ogni caso, discreto, e ci dà la possibilità di analizzare il discorso cattolico attraverso i documenti che mette a disposizione. Benché Ferrer y Guardia sia un soggetto più volte rimaneggiato dalla storiografia, un'analisi così precisa della risposta cattolica alla sua esecuzione era senza dubbio necessaria. Finora se ne era occupato in parte Fernando García Sanz (si veda *Tra strumentalizzazione e difesa del libero pensiero: il caso Ferrer y Guardia nell'opinione pubblica italiana e nelle relazioni tra Madrid e Roma*, in A. Mola (ed.), *Stato, Chiesa e società in Italia, Francia, Belgio, Spagna. Atti del Convegno internazionale di studi*, Bastogi Editrice Italiana, 1992), concentrandosi soprattutto sulla reazione spagnola alle proteste italiane e sui miti contrapposti che caratterizzavano i rapporti tra Spagna e Italia (miti legati proprio al rapporto tra Chiesa e Stato e al concetto di laicità). Un'altra analisi interessante a proposito di reazione cattolica è quella di Massimo Ortalli, recentemente pubblicata nel volume *Contro la Chiesa. I moti pro Ferrer del 1909 in Italia* (BFS Edizioni), che ha sondato la pubblicistica cattolica focalizzandosi sul discorso propagandistico antimassonico e antilibertario. Il libro di Corts i Blay ci offre la possibilità di sovrapporre gli echi della pubblicistica cattolica conservata in Vaticano (pubblicistica che fuoriesce, come già detto, dai confini prettamente italiani) con l'attività diplomatica della Santa Sede e con le prese di posizione ufficiali.

Corts i Blay è però fin troppo zelante nel rispettare la sua scelta narrativa, ovvero quella di seguire il filo dei documenti conservati in Vaticano e non uscire dal solco. Per quanto questo rigore dia una solida coerenza al suo lavoro, a volte lascia in sospenso notizie e interpretazioni che andrebbero approfondite o quanto meno giustificate. Non resta, quindi, che rimettersi ai documenti, augurandosi che questo studio possa fungere da premessa e stimolo per ulteriori approfondimenti.

Laura Orlandini

Hacia una revisión actualizada de la Segunda República Española

Manuel Ballarín y José Luis Ledesma (eds.), *Avenida de la República. Actas del II Encuentro «Historia y Compromiso: Sueños y realidades para una República»*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2007, pp. 222, ISBN 978-84-86794-54-4

Manuel Ballarín, Diego Cucalón y José Luis Ledesma (eds.), *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009, pp. 224, ISBN 978-84-92565-05-4

El período de la Segunda República fue en su tiempo uno de los temas estrella de la historiografía española, pasando luego por una fase en la que pareció despertar un menor interés. Sin embargo, en la última década se ha producido una clara reactivación, en parte vinculada a la renovación de los enfoques historiográficos (visible por ejemplo en la mayor importancia de la historia cultural y la historia social de la política) y en parte como resultado de la demanda social relacionada con la memoria histórica y el reforzamiento del interés por la crisis de los años Treinta. De este modo, en los últimos años han ido apareciendo toda una serie de monografías renovadoras, algunas notables síntesis actualizadas sobre aquellos años (la que coordina S. Juliá, la de J. Casanova), además de algunas destacables obras colectivas (la coordinada por J. Aróstegui sobre el mundo del trabajo, la editada por Á. Egido sobre la memoria, el mito y la realidad de la Segunda República). Son menos frecuentes las publicaciones colectivas resultantes de congresos o encuentros, al estilo de los clásicos nacidos de los coloquios dirigidos por Tuñón de Lara en los años Ochenta, que nos puedan ofrecer un panorama amplio, un acercamiento a los avances en los diferentes objetos de análisis, un foco de debate, algo muy necesario teniendo en cuenta la renovación y los avances de la historiografía española en el último ventenio. Por ello resulta especialmente relevante la publicación de *Avenida de la República* y *La II República en la encrucijada*, sendos volúmenes que recogen las aportaciones de dos encuentros realizados en Zaragoza en 2006 y 2007, dentro de la serie de jornadas “Historia y Compromiso” que viene organizando con gran acierto la aragonesa Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, en colaboración con la Universidad de Zaragoza. Obras que no sólo ofrecen una visión general muy completa, que aborda las principales cuestiones del período, sino que incluyen algunas aportaciones muy destacadas para el debate en torno a la significación y los problemas del período republicano, con la participación de casi una veintena de especialistas.

Avenida de la República es el resultado del encuentro celebrado en el otoño de 2006, dedicado al análisis de un conjunto de temas centrales del período, como las reformas republicanas, los problemas y elementos de conflicto que las acompañaron, la memoria y las imágenes de la República o el contexto internacional. En la introducción, José Luis Ledesma y Manuel Ballarín dejan clara la necesidad tanto de rechazar la fuerte leyenda negra sobre los años republicanos heredada del franquismo — y relanzada por la actual propaganda neofranquista — como de evitar caer en una visión idealizada de una época que fue difícil y convulsa. Unos años en los cuales había nacido el maestro de historiadores y “niño republicano” Juan José Carreras, a cuya memoria está dedicado el libro, que recoge su conferencia póstuma — falleció apenas tres días después del encuentro — sobre la Europa

de los años Treinta, subrayando el difícil contexto internacional en el que hubo de bregar una República democrática y declaradamente pacifista, marcado por la Gran Depresión, la agresión japonesa a China, la sucesión de fracasos de la Sociedad de Naciones y el ascenso del nazismo.

Uno de los focos de interés destacados de la obra es el relativo a los mitos, símbolos y memorias en torno a la República, que se aborda en la primera y en las dos últimas aportaciones. La primera, a cargo de Ángeles Egido, después de ofrecer una panorámica general del proyecto republicano, se centra en la existencia de dos memorias enfrentadas sobre la II República: una *memoria negativa*, fundada en las ideas del fracaso del régimen republicano y de la inevitabilidad de la Guerra civil, cuyos argumentos desmiente basándose en el estado de nuestros conocimientos; y una *memoria positiva*, en tanto que primera experiencia democrática de la España contemporánea y esperanzador proyecto de transformación social, cuyos valores reivindica, reclamando al régimen republicano «como lo que fue, el antecedente inmediato de la democracia que hoy tenemos» (p. 41). Cabría preguntarse, al respecto, si tal análisis no peca de excesivamente dual o bipolar, si el predominio o fortaleza de esas dos memorias no oculta la existencia de otras memorias, de múltiples matices, de territorios intermedios de la memoria.

Por su parte, Francisco Erice se ocupa de la imagen del bienio reformador en la derecha antirrepublicana, destacando la fuerza del *mito negativo*, de un relato y unos arquetipos nacidos ya desde 1931, que analiza a través de los libros de memorias escritos por diversos personajes derechistas, en los que podemos encontrar todos los tópicos clásicos sobre la ilegitimidad de origen del régimen del 14 de abril, el desbordamiento de las masas — caracterizadas como “populacho” desde una perspectiva acentuadamente clasista —, la ingobernabilidad, los ataques a la religión y el ejército, o el papel del comunismo y el separatismo, con una visión conspirativa. Y, en el texto que cierra el volumen, Pere Gabriel aborda el recuerdo y memoria de la República, de las repúblicas del '73 y del '31, centrándose en las conmemoraciones del 11 de Febrero y del 14 de Abril. Finalmente plantea una pertinente reflexión sobre la memoria republicana de los últimos tiempos, que — indica — ha tendido a ser más una memoria de la Guerra civil y de la represión franquista, que una memoria de la República en sí.

El otro eje temático vertebrador se refiere al conjunto de reformas puestas en marcha por la República. A comenzar por la propia Constitución de 1931, sobre la cual Manuel Contreras ofrece un análisis de los principales elementos presentes, profundizando en los derechos y libertades, la separación entre Iglesia y Estado, y el significado del *Estado integral* como un compromiso entre el unitario y el federal, «un Estado compuesto escorado hacia el modelo federal» (p. 70), a diferencia de Egido, quien subrayaba su carácter antifederal. Por su parte, Gabriel Cardona sintetiza en un breve texto la reforma militar, destacando algunas de sus limitaciones y problemas, resultantes de una visión demasiado teórica, y que no consiguió mejorar republicanizar el Ejército ni mejorar su eficacia.

El empuje reformista del primer bienio es analizado igualmente en sus vertientes educativa, femenina y laicista. Víctor Juan Borroy reitera la relevancia de la educación dentro del proyecto reformista republicano, partiendo de la correlación establecida por los republicanos entre educación y democracia, que se tradujo en el esfuerzo desplegado por los gobiernos del primer bienio en el terreno educati-

vo (a través de la escuela única, la formación del magisterio o las misiones pedagógicas). Por su parte Claudia Cabrero se ocupa tanto de las transformaciones legales en la situación de las mujeres, con el avance hacia la igualdad de derechos (sufragio, legislación laboral, divorcio, matrimonio civil...), como de sus efectos reales, “una realidad entre el cambio y la permanencia” en la cual, junto a la movilización política femenina o los cambios relativos a las costumbres, se mantenían importantes limitaciones, por ejemplo en los ámbitos laboral y económico. A continuación, Pilar Salomón analiza la “cuestión religiosa”, partiendo de atender a la formación de la cultura laicista y anticlerical del republicanismo español, a su cosmovisión y objetivos, para luego abordar la política secularizadora desarrollada, con la difícil — y conflictiva — interacción entre el gobierno, la Iglesia y las presiones desde abajo en pro de un laicismo radical.

La *cuestión social* fue, sin duda, otro de los campos de reforma fundamentales de la República y también uno de los terrenos de mayor conflictividad. Dentro de esta cuestión, Francisco Cobo se ocupa de analizar la política agraria de los socialistas, partiendo del diagnóstico del socialismo español sobre la cuestión — heredero del regeneracionismo, el “mito del atraso” y las ideas sobre el peso del latifundismo como el principal problema de la agricultura nacional —, para luego ocuparse del programa y las reivindicaciones socialistas y ugetistas en relación con el pequeño campesinado. Un terreno plagado de buenas intenciones, pero con escasos efectos, resultando una política agraria «poco beneficiosa para los intereses de los pequeños y modestos propietarios y arrendatarios rústicos» (p. 159), lo cual contribuye a explicar el fracaso en la atracción política de ese pequeño campesinado por parte de la izquierda. Por su parte Eduardo González Calleja aborda la conflictividad laboral durante el período republicano, repasando los principales focos de tensión: las luchas del campo meridional, los conflictos sindicales del primer bienio, la revolución de Octubre y la conflictividad sociolaboral de los meses previos a la guerra, enmarcando todo ello en el contexto de crisis económica internacional, elevadas tasas de paro y frustración de muchas de las expectativas de progreso nacidas al calor de la llegada de la República.

La II República en la encrucijada: el segundo bienio es resultado del encuentro que en diciembre de 2007 se dedicó específicamente al segundo bienio. En este caso se plantea un menor número de cuestiones y, tal vez por ello, presenta una mayor coherencia temática y mayores elementos para el debate, pues además encontramos una vertiente polemista más acusada. Y es que, como señalan los Editores, a pesar de que este bienio ha recibido una mucha menor atención de la historiografía, al ser percibido «como una etapa intermedia carente del atractivo y de la nítida definición de las otras», el hecho es que constituyó «una encrucijada política de primer orden para la República» (pp. 12-14). Dos son los focos de atención más recurrentes entre los Autores: la significación de esta etapa republicana, con el rechazo de la imagen de *bienio negro*, y el análisis de las causas y consecuencias de la revolución de Octubre, juzgada por lo general en términos muy críticos; aspectos a los que se unen aportaciones sobre diversas fuerzas del arco político — izquierda republicana, comunismo y fascismo — y sobre la ley electoral.

Es decir, parece abrirse camino una revisión del carácter del *bienio radical-cedista*, sobre todo a través de las aportaciones de Nigel Townson y Fernando del Rey. Townson rechaza explícitamente la narrativa dominante en los años Setenta

y Ochenta, construida sobre «una serie de mitos maniqueos que no corresponden a la compleja realidad» (p. 26) y que podríamos sintetizar en la imagen reaccionaria del *bienio negro*, en la consideración de los radicales como unos corruptos oportunistas entregados a la derecha y en el carácter filofascista y antirrepublicano de la CEDA. Como ya hizo en su excelente libro *La República que no pudo ser*, presenta una visión más centrista, *republicana* y moderada de los gobiernos dirigidos por los radicales hasta octubre de 1934, que ni eliminaron las reformas del primer bienio — en muchos casos las continuaron desarrollando — ni parecieron permitir el incumplimiento de la legislación social, todo ello con escasas excepciones (en particular los haberes del clero y la amnistía de abril de 1934, esta última tachada de inoportuna, contraproducente y dañina para el régimen y el Partido Radical). Por lo tanto, subraya que los radicales «no eran simples títeres de la derecha», sino que tenían unos objetivos propios, entre ellos la determinación de «forjar una tercera vía entre la izquierda y la derecha» (p. 41). Asimismo rechaza el “mito” de que los socialistas se sublevaron en octubre de 1934 en defensa del régimen, considerando lo entonces ocurrido como «punto de inflexión del segundo bienio» (p. 47).

Por su parte Del Rey se ocupa del segundo bienio desde el ámbito rural, presentando algunas de las conclusiones de su estudio sobre la región manchega (que podemos leer en el muy recomendable *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en La Mancha, 1931-1936*), partiendo de la reivindicación de una historia científica y del rechazo de la *fiebre de la historia militante*, tanto cercana a la extrema derecha como — en su opinión — desde ámbitos académicos de izquierda (en todo caso, resulta discutible sostener que las tesis de Preston, Graham o Ealham puedan ser consideradas sin más “tan maniqueas” como las de Moa, Vidal y demás tertulianos neofranquistas). Igualmente considera clara la división del período en dos fases, separadas por octubre de 1934, mes antes del cual los radicales gobernaron buscando «restablecer el imperio de la ley», sin desarrollar ninguna persecución hacia los socialistas. De hecho, se muestra muy crítico con la actuación de estos últimos, tanto en lo que se refiere a la FNTT, responsabilizada por su intransigencia de la huelga campesina de junio de 1934, como en lo que hace a la insurrección de octubre de 1934. Al respecto, rechaza como falsos argumentos que, a su juicio, han pretendido «justificar algo tan injustificable como el golpe de fuerza de octubre de 1934», como la situación internacional, la «derivación *fascista* de la CEDA» o la desnaturalización de las reformas sociales, negando por ello que pueda considerarse «una insurrección defensiva» y juzgando que hizo enorme daño a la «República como régimen de convivencia» (p. 73). Eso sí, desde octubre se inició «la fase más dura del bienio radical-cedista», las reformas sociales retrocedieron, las condiciones laborales empeoraron y se produjeron numerosos despidos y represalias, si bien la imagen de la represión transmitida por la izquierda sería exagerada (pp. 71-72).

Carmelo Romero aborda una cuestión por lo general bastante desdeñada: los efectos de una ley electoral fuertemente mayoritaria como era la fijada en 1931, que distorsionaba notablemente el valor real de cada voto, favoreciendo la formación de amplias alianzas y penalizando a quienes quedaban fuera. Un factor que ayuda a explicar los diferentes resultados de las elecciones de 1933 y 1936, con su consiguiente plasmación parlamentaria, si bien — como señala el Autor — no basta como factor explicativo. Por su parte, Diego Cucalón se ocupa del proceso

de recomposición de la izquierda republicana en este período, aunque partiendo desde más atrás para poner de manifiesto la importancia de factores como las recurrentes divisiones y el peso del personalismo en el republicanismo español. Pese a tales características, la debilidad parlamentaria de estas fuerzas desde 1933 y la oposición común a la escora conservadora de la República favorecieron una tendencia unitaria que se articuló en la formación de Izquierda Republicana y Unión Republicana, primero, y en la constitución del Frente Popular, después.

La Revolución de Octubre de 1934 es el tema de los apartados desarrollados por David Ruiz y Manuel Ballarín. El catedrático emérito de la universidad ovetense plantea una visión muy crítica de la actuación socialista (también de la cenetista), considerando que la revolución se produjo no como respuesta a una amenaza fascista o a la crisis económica, sino de «la radicalización endógena obrera de signo socialista, torpemente gestionada por el ex ministro Largo Caballero», dispuesto a «dar su merecido a la República burguesa» en vez de negociar con el ejecutivo de Lerroux (pp. 139-140). Asimismo señala el desastre organizativo que precedió a la huelga de octubre, para a continuación sintetizar el desarrollo del estallido insurreccional, sobre todo en Asturias, y después la cruenta represión desatada por las fuerzas militares de ocupación. En el otro texto, Ballarín analiza la participación de los comunistas aragoneses en la preparación y desarrollo de las jornadas revolucionarias, poniendo de manifiesto que, pese a su carácter minoritario, tuvieron un papel relevante tanto en el impulso previo de políticas de unidad obrera, como en los sucesos de aquel octubre en la región aragonesa.

Por último, Ferran Gallego plantea una serie de reflexiones, de carácter metodológico e interpretativo, en relación con lo que denomina «proceso constituyente del fascismo español», es decir, con la larga etapa en que se fueron conformando una cultura política fascista y un extenso «campo de complicidad» con el fascismo, aspectos que exceden en su cronología y en su amplitud el marco estricto de Falange. Gallego reflexiona sobre la conceptualización del fascismo, partiendo de la necesidad de atender a la autorrepresentación del fascismo como revolucionario y rupturista, y analizando la experiencia española a la luz de la comparación con los casos alemán e italiano. Todo ello es necesario para poner en claro la existencia del fascismo español, explicar la expansión falangista desde 1936 y señalar la importancia del falangismo en la construcción del *Nuevo Estado*.

El resultado global de *La II República en la encrucijada* pone de manifiesto la creciente superación de la vieja visión global, heredera de la acuñada por la izquierda de la época, de un *bienio negro*, reaccionario, represivo y opuesto a la esencia reformista republicana. En su lugar se apunta, sobre todo, la existencia de una primera fase, entre diciembre de 1933 y septiembre de 1934, en que los sucesivos gobiernos radicales mantuvieron una política centrista, moderada, de continuidad en la aplicación de las reformas del primer bienio, pese a la fuerte presión de la derecha, a la par que contando con el concurso parlamentario de la CEDA. Esta situación se truncaría violentamente en octubre de 1934, cuando la irresponsabilidad de los socialistas y sus aliados obreros provocó un estallido insurreccional contra la democracia republicana, que no podría justificarse por un peligro fascista inexistente. La Revolución de Octubre originó un marcado deterioro de la convivencia política y dio comienzo a una nueva fase, en la cual la derecha representada por la CEDA tuvo un mayor protagonismo gubernamental.

Que el conato revolucionario de octubre resultó un desastre parece innegable: lo fue como revolución mal preparada y sin posibilidades de éxito, resultó — como señala Ruiz — una tragedia para la clase obrera y dificultó la convivencia política y social, enconando las divisiones políticas, favoreciendo la tendencia a la bipolarización, además de facilitando el auge de la derecha autoritaria. Ahora bien, parece oportuno no pasar por alto tan deprisa un conjunto de factores relevantes para entender lo sucedido. Pues, como bien apunta Carmelo Romero, sin tener en cuenta el contexto internacional de ascenso del fascismo y del autoritarismo reaccionario no se puede analizar la II República y, menos aún, la huelga insurreccional de octubre. Y es que sorprende que algunos Autores, al negar el carácter fascista de la CEDA, tiendan a desechar sin más lo que la izquierda obrera llamaba “amenaza fascista” como simple propaganda, sin tener en cuenta ni la real percepción por la izquierda de una amenaza, ni el hecho de que la CEDA — como Townson y Ruiz admiten — era en todo caso un peligro real, al ser una formación autoritaria, de principios antidemocráticos y antiliberales, cuya opción por las vías legales era — salvo en contadas excepciones personales — una mera apuesta táctica, cuyos líderes manifestaban su admiración por los dictadores fascistas o reaccionarios (Dollfuss, Salazar, Mussolini y Hitler) y por su capacidad para aplastar violentamente al movimiento obrero. En suma, una fuerza que defendía instaurar un estado autoritario, corporativo y católico, en otras palabras una dictadura reaccionaria y clerical como las existentes en Portugal y en Austria. Todo ello al tiempo que irrumpía en España un partido abiertamente fascista, aún muy minoritario, pero que acabó demostrando una notable capacidad para coadyuvar a la radicalización de la derecha española y extender las ideas y soluciones del fascismo entre los jóvenes derechistas. En tales condiciones, no parece razonable esperar que los socialistas permaneciesen tan tranquilos mientras la CEDA accedía al gobierno, del que aspiraba a adueñarse más adelante.

Por otro lado, habitualmente se subraya que la CEDA tenía derecho a entrar en el gobierno, e incluso a dirigirlo, por ser la fuerza más votada (así lo afirma Del Rey), olvidando que la derecha — como sí indica Townson — *no* ganó las elecciones: el número de votos obtenidos estaba muy lejos de ser mayoritario, los escaños de la CEDA apenas alcanzaban una cuarta parte del total y la suma total de diputados del conjunto de la derecha estaba muy lejos de la mayoría necesaria para gobernar. Por ello sorprende que nadie se cuestione por qué dio Lerroux el paso de formar un gobierno con tres ministros cedistas, conociendo el peligro que ello suponía no sólo para poder practicar una política mínimamente centrista y conciliadora, sino para garantizar la propia continuidad de la democracia republicana; sin olvidar el peligro de la anunciada movilización obrera a que se enfrentaría con tal decisión. Es decir, que cabía la opción de gobernar sin una fuerza antidemocrática, autoritaria, socialmente reaccionaria y amenazante para la República, lo cual permite explicar el recelo que demostraron políticos liberales y de significación conservadora como Alcalá-Zamora, Maura o Portela ante la posibilidad de gobierno dirigido por Gil Robles.

Todo lo anterior nos parece relevante para entender el contexto en el que se desarrolló el intento revolucionario, con todos los factores actuantes, y también para poner de manifiesto que la aludida irresponsabilidad de Largo Caballero y los revolucionarios no debe ocultar el peligro potencial que suponía la CEDA, ni la

falta de visión y responsabilidad de un centrismo radical que, desde octubre en adelante, pasó a convertirse — ahora sí — en una fuerza cada vez más supeditada a la derecha y a su ofensiva reaccionaria.

Porque cabe añadir, por último, que después de octubre de 1934 se abrió una fase — precipitada tanto por la presencia cedista en el gobierno como por las catastróficas consecuencias del levantamiento insurreccional — a la que parece difícil negar su carácter revanchista, represivo y crecientemente reaccionario. Un período sobre el cual, por ejemplo, Townson para rápidamente y sin mostrar excesiva convicción en su esfuerzo por subrayar las virtudes centristas de los radicales o relativizar la presencia de la corrupción en el partido.

Este repaso por los temas abordados y las interpretaciones ofrecidas nos permite destacar una de las mayores virtudes que reúnen estas dos obras, el ofrecer una visión estrictamente historiográfica, matizada, alejada de visiones simplistas y muy plural, de «diálogo entre enfoques distintos» y aun contrapuestos. Demostrando así como es posible hacer una buena historia científica, plural en planteamientos, que nos muestre un período republicano complejo, alejado tanto de demonizaciones heredadas de la propaganda franquista y sus epígonos como de una visión idealizada. El resultado son dos volúmenes necesarios, que han pasado un tanto desapercibidos de manera inexplicable, dado que nos aportan un conjunto de interesantes aportaciones y una serie de sugerentes apuntes interpretativos. En breve se producirá la publicación de un tercer volumen referido a la etapa del Frente Popular, también con aportaciones muy valiosas, culminando así una trilogía que supone una notable puesta al día del estado de nuestro conocimiento sobre los principales problemas y cuestiones referidos a la Segunda República Española.

Julián Sanz Hoya

La mala patria. Naciones, nacionalismos y Guerra civil

Xosé Manoel Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, 477 pp., ISBN 978-84-96467-37-8

Una mala patria es aquella que manda a sus hijos al matadero. Es la que exige el sacrificio de una generación, la que reclama sangre y demanda sacralización de su forma política, la nación. Malas fueron las patrias de los nacionalistas de 1936, los que mataron e hicieron matar por la defensa, limpieza, purificación, de sus naciones. Y malas, pútridas al decir de Sebald fueron, en suma, las patrias que encontraron en el vecino a un invasor, en el diferente a un extraño, en el extranjero a un enemigo.

El antepenúltimo libro en solitario de Xosé Manoel Núñez Seixas ilustró de manera brillante, cuando su publicación hace ya más de tres años, cómo naciones, patrias y nacionalismos se entrelazaron con conceptos como movilización, cultura de guerra, violencia, exterminio durante la guerra de 1936. Y su impacto fue considerable, al menos para ese subgénero historiográfico que es el de los estudios sobre la Guerra civil española. También en esto hay, de hecho, una historia personal.

¡Fuera el invasor!, además de servirnos como punto de partida para varios trabajos colectivos — congresos y publicaciones, en “Ayer” e “Historia Social” —, fue también la coartada para que ese mismo año planteásemos una reflexión global en la por entonces apenas nata revista “Alcores” sobre los límites de las diferentes tendencias actuales en la historiografía sobre la Guerra civil. Este libro se había convertido ya en un jalón ineludible, y el tiempo ha venido a ratificarlo. Sobre todo en su aspecto abiertamente interpretativo (y sanamente especulativo), el libro comenzó a observar la posibilidad, recorrida hoy incipientemente por otras investigaciones, de estudiar la Guerra civil como laboratorio de algunas categorías de análisis utilizadas en el estudio de otros conflictos y rupturas sociales de la Europa coetánea. Revisando los números de “Spagna Contemporanea” aparecidos desde entonces, llama la atención sin embargo que en una de las revistas del ámbito hispanista que más peso concede a la revisión bibliográfica nadie haya detenido su mirada sobre este trabajo. La ventaja, al menos una, de revisar *¡Fuera el invasor!* varios años después de su publicación no será otra que la de su evaluación desde la perspectiva de cómo ha influido en ese subgénero. De ese modo, una reseña tardía sobre el trabajo de Núñez Seixas podrá ser, además, una mirada a la evolución (o no) historiográfica sobre la Guerra civil, en estos años de judicialización y mediatización (verbigracia: simplificación y estandarización) del pasado.

El futuro de la investigación y la historiografía sobre la Europa negra de los años de entreguerras y sobre la posición de España en el período de los fascismos, los antifascismos, los nacionalismos expansionistas, los genocidios y las guerras civiles y mundiales pasa por trazar puentes interpretativos con otras historiografías y con los debates que han planteado. Solamente de ese modo podremos reevaluar el lugar que la crisis española ocupa en esa llamada “Guerra civil europea”, una guerra en la que las fracturas nacionales y los relatos nacionalistas extremos alcanzaron un elevadísimo grado de virulencia, una utilización extrema de la violencia y el terror. Y gracias al trabajo de Núñez Seixas conocemos la versión hispana de esas rupturas nacionales europeas que llevaron a la matanza y a la nacionalización extrema y radical del enemigo. El Autor, experto en naciones y nacionalismos, en historia social de los desplazamientos de masas, las guerras y procesos de violencia colectiva, se vale aquí de un abrumador aparato teórico para analizar los diferentes discursos y repertorios simbólicos excluyentes a través de los cuales las identidades propias y ajenas fueron articuladas durante la contienda. De hecho, puede considerarse un trabajo pionero entre nosotros en el empleo de categorías historiográficas como la de “cultura de guerra”, aplicada aquí a la movilización nacionalista de masas, o la de la experiencia íntima de la muerte masiva, aspecto que aborda en este trabajo pero que también estuvo presente en su libro posterior, *Imperios de muerte* — sobre la guerra germanosoviética de 1941 —, y que a buen seguro lo estará en su esperado libro sobre la División Azul. Pero no solo: en este libro, además de los discursos del poder, de las políticas y propagandas pensadas para la cohesión del “nosotros” frente al “ellos”, además de analizar la prensa — va desde la prensa de partido hasta la más generalista, pasando por la no siempre tenida en cuenta prensa de trincheras —, la literatura contemporánea y la documentación oficial, el Autor aporta una visión desde “abajo” del asunto, rastreando la recepción de los discursos y los imaginarios difundidos por la propaganda del nacionalismo de guerra. Y lo hace, fundamentalmente, con el empleo

de memorialística, cartas y todo tipo de documentos personales. En este sentido, es uno de los pocos estudios globales con fuentes empíricas que abarca las múltiples dimensiones de los nacionalismos hispanos, en un período concreto. Y, asimismo, es uno de los pocos trabajos que, con una estructura abiertamente caleidoscópica (que el propio Autor reconoce y sostiene), se acerca a la recepción, experiencia y contradicciones de los discursos, narraciones e interpretaciones, no solamente en clave nacionalista aunque ese sea su eje gravitacional, emanadas desde el poder. Así, a medida que se aborda el libro encontramos cosmovisiones e interpretaciones globales sobre el enemigo, la guerra y su misión, sobre el nosotros y el ellos, sobre el nacionalismo español y los nacionalismos subestatales, que no solamente responden a dictados verticales de arriba abajo interpretables como mera propaganda movilizadora, retórica y vacua, sino que fueron relatos realmente sentidos, articulados y pensados por unos sujetos a la vez receptores y emanadores de discurso. Sujetos necesitados y consumidores, coherentemente con el contexto de fractura total que supuso la Guerra civil, de legitimación individual y grupal.

Y es que, precisamente, uno de los logros mayores de este trabajo está en situarse en un territorio de frontera. No es un libro solamente sobre nacionalismos ni solamente sobre la Guerra civil, ni solamente sobre la experiencia bélica de combate y de retaguardia. Pero es, a la vez, las tres cosas, como también es un libro sobre culturas políticas, sobre movilización bélica, sobre propaganda y sobre construcción de la imagen y la identidad del enemigo y del amigo: del ellos y el nosotros. Así, desde una noción no esencialista del nacionalismo — eje gravitacional sobre el que hace bascular sus reflexiones y su reconstrucción histórica — que incluye abiertamente la existencia (y hasta preeminencia, a veces) de un nacionalismo de Estado (y no solamente subestatal), el Autor plantea cómo la guerra española se convirtió en un gigantesco laboratorio de construcción nacional, de nacionalización, arropada por las necesidades de movilización y construcción social de un sujeto reconocible cuya defensa justificase la destrucción total del enemigo. A ese enemigo, además de reservar un espacio central y preferencial en las cosmovisiones de los contendientes, se le arrebataría la condición de connacional. Con ello, al igual que ocurriera en las guerras totales del siglo XX, se haría más aceptable su exterminio.

El libro está dividido en tres grandes (incluso físicamente) apartados. En ellos se aborda la construcción, difusión, desarrollo y utilización de los mitos nacionalistas en ambas retaguardias, franquista y republicana, y después en un tercer bloque se estudian la utilización de los símbolos nacionales por parte de los nacionalismos subestatales. Y en ellos puede comprobarse cómo articulaciones retóricas como la de la independencia nacional frente al enemigo extranjero e invasor, la apelación a valores de raíz y naturaleza mítica e historicista, o la elevación a carácter sagrado de la nación tuvieron particular fortuna en la España desgarrada de 1936, encontrándose de tal modo recursos míticos similares, aunque no equiparables ni por la misión a ellos asignada, ni por su éxito desigual. Dicho de manera breve, en este libro puede comprobarse cómo el Estado franquista fue el que más exitosamente supo articular una doctrina extremadamente nacionalizadora, que combinó con factores fundamentales como la impregnación de la violencia de todas las relaciones sociales y culturales y, claro está, con el de disponer de más tiempo, espacio y garantías de victoria, sobre todo tras la caída del Norte penin-

sular en 1937. Pero asimismo, puede verse cómo si en tiempo de paz fue una política exclusiva, durante la guerra la apelación y el derecho al sentimiento patriótico fueron moneda de cambio común tanto entre franquistas como entre republicanos. La imagen resultante, ya lo decía en aquel artículo de “Alcores”, es la de una guerra *no sólo* entre naciones: también la de una guerra entre nacionalismos.

No es esa, sin embargo, una visión al uso en la historiografía sobre la política, la cultura o la movilización en la retaguardia republicana, en la que raramente suele aparecer la naturaleza nacionalista de algunas de sus políticas prácticas identitarias y movilizadoras. Sí que aparecen, y mucho, en la de la franquista, desde el momento que buena parte, si no la más sustancial, del discurso legitimador tanto del golpe de Estado como de la guerra *stricto sensu* y, en definitiva, de la victoria franquista, gravitó sobre la defensa de España, de la nación verdadera, frente a una fantasmagórica, falsa (pero no por ello menos *real* en el sentido imaginario e identitario del asunto) y estereotipada anti-España. Es más, a juzgar por el análisis de este libro, habría sido *de facto* el elemento cultural más fuertemente unificador de las diferentes tendencias políticas e ideológicas de la coalición vencedora, desde el nacionalcatolicismo al falangismo pasando por el tradicionalismo o el conservadurismo: todos tenían una idea de *su* España, y todas se definían en función del enemigo y se encaminaban a su expulsión de la comunidad nacional. Sin embargo, como perspectiva de análisis lo referido a la retaguardia revolucionaria y republicana se encuentra entre lo más original e innovador que pueda leerse en los últimos años. El libro abarca, además, una complejidad y una riqueza narrativas enormes, al abordar tanto los movimientos políticos republicanos de índole nacional como, en un tercer bloque, el de los nacionalismos subestatales englobados territorialmente en esa misma retaguardia leal. En ese sentido, la visión de contraste que puede obtenerse con la lectura en paralelo de las tres partes del libro es la de una República con una heterogeneidad y complejidad en el discurso y la legitimación “nacional” de la guerra abrumadoramente superiores, y tal vez precisamente por ello infinitamente más inmanejables que en la retaguardia del general Franco.

Al igual que en los últimos años la historiografía sobre la Segunda Guerra Mundial viene interpretándola como el marco propiciatorio necesario para la puesta en marcha del que habría de ser el gran proyecto sociopolítico el Tercer Reich, el genocidio y la reubicación racial en Europa, la historiografía sobre la Guerra civil (o parte de ella) aparece paulatinamente como el marco propiciatorio para el desarrollo de un proyecto brutal de “limpieza” y exclusión social y política. Un proyecto que, en la España de los vencedores, tuvo una serie de utilidades específicas, y entre ellas la de la re-nacionalización de la población en clave ultranacionalista. Núñez Seixas nos ofrece, así, claves fundamentales para comprender los diferentes y complejos procesos de eliminación, reeducación y reestructuración social que tuvieron lugar al socaire de la guerra. De ese modo puede comprenderse la obsesión de los sublevados por españolizar a los “rojos”, al País Vasco o a Cataluña, a través de la violencia y de la connivencia con la misma. De hecho, esa sería una de las amalgamas más sólidas de las diferentes visiones de España englobadas bajo el manto del bando vencedor. Seguramente la España de los franquistas fue bastante más polisémica que la homogeneidad historiográficamente más o menos aceptada. Sin embargo, lo que parece bastante monolítico es la visión que esos vencedores, cada uno con su idea de España, tenían de la anti-España, y de los modos de actuación frente a ella.

Este libro trazaba, así, una mirada poliédrica y polisémica sobre los relatos nacionalistas durante la Guerra civil, huyendo de monolitismos y estandarizaciones y lanzando preguntas a la historiografía contemporaneísta española y europea. Pero no parece que, por ahora, hayan caído en una red demasiado tupida que las haya recogido. Parte de la historiografía sobre la República, Guerra civil y la posguerra sigue abierta o implícitamente aferrada a unas miradas que implican la impermeabilidad respecto a los debates y categorías de análisis que trascienden su propia naturaleza nacional. El resultado, de tal modo, es una sucesión de libros, salvo notabilísimas excepciones, más o menos irrelevantes (en el mejor de los casos), creados al socaire de aniversarios, subvenciones y demandas locales de “recuperación” memorial, sin miradas externas o hacia el exterior, autorreferenciales, cerrados al debate teórico y ajenos a los avances y retrocesos de la historiografía y de las categorías de análisis del pasado que podemos emplear para reevaluar, contextualizar y, en definitiva, entender la Guerra civil. Eso, insisto, en el mejor de los casos. En el peor, los constructos que se elaboran tienen más que ver con la proyección hacia el pasado de los intereses políticos e identitarios del presente que con el estudio y la interpretación del pasado.

Tratándose de un tema tan sensible como el de los nacionalismos en guerra, este libro podría haberse asomado a ese abismo de presentismos, sobreinterpretaciones, manipulaciones, lealtades y deslealtades. Por suerte, nada de eso es lo que nos enseña *¡Fuera el invasor!*.

Javier Rodrigo

La Iglesia española en el conflicto entre laicidad y confesionalismo de los años Treinta y en el desencante del franquismo de los Sesenta

Julio de la Cueva, Feliciano Montero (eds.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2009, pp. 468, ISBN 978-84-8138-848-0

Feliciano Montero, *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009, pp. 356, ISBN 978-84-7490-996-8

Al igual que otros países, España no ha efectuado sin conflictos el tránsito de una sociedad católica a otra secularizada. El problema religioso, tan acuciante durante la Segunda República, pareció superado durante la Transición, pero en los últimos años asistimos a una reactivación del enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, que nos retrotrae a épocas teóricamente superadas. Desde hace años, Feliciano Montero investiga esta secularización traumática, una temática enfocada demasiado a menudo desde aprioris de uno u otro signo. El catedrático de Alcalá de Henares, por suerte, es un hombre de una rara ecuanimidad, cultivador de una historia que busca comprender el pasado, lejos de cualquier tipo de maniqueísmo. Esta es la actitud intelectual que subyace en *Laicismo y catolicismo*, el libro que ha coordinado junto a Julio de la Cueva, donde un gran equipo de especialistas aborda la cuestión político-religioso en la España de los años Treinta. Entre los colaboradores, además de los dos Editores, citar a Nigel Townson, Pedro Carlos Gonzá-

lez Cuevas, Cristóbal Robles Muñoz, Antonio Manuel Moral Roncal, Ángel Luís López de Villaverde o Alfonso Botti.

Aunque los españoles de los años Treinta veían en católicos y anticlericales a dos bloques monolíticos e irreconciliables, los Autores del volumen van más allá de las simplificaciones interesadas. De hecho, el carácter pluriforme distingue a los dos polos de la confrontación. En el caso de los católicos, como muy bien explica Montero en su capítulo, las divisiones internas pasaban por la confrontación entre accidentalistas e integristas. Nuevas fuentes, como las del nuncio Tedeschini procedentes del Archivo Secreto Vaticano, confirman la apuesta del Vaticano por llegar a un *modus vivendi* con el gobierno laico. Tedeschini, en esta línea, apoyó a una renovada Acción Católica, protagonista de una movilización católica con tintes modernos.

La polarización social arrinconó a los moderados de uno y otro bando, en beneficio de los extremistas. Tras la Guerra civil, los partidarios del nacionalcatolicismo se encontraron a sus anchas en un estado confesional. Nada hacía pensar en esos momentos que la Iglesia se convertiría en una instancia crítica con el régimen, ejerciendo el denominado “rol tribunicio”. Pocas décadas más tarde, en efecto, se consumaba la “traición de los clérigos”, por utilizar la conocida expresión que da título al libro de Feliciano Blázquez. Para los jefes de la dictadura, semejante evolución implicaba una ingratitud monstruosa hacia el Caudillo, el hombre enviado por Dios para salvar a los católicos de la persecución de las hordas rojas. Al otro extremo del arco ideológico, los Autores de tendencia anticlerical vieron en este cambio una actitud oportunista, de cara a una España postfranquista de perfiles inciertos. Alejando de cualquier maximalismo, Montero desgrana en *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia*, las claves de una transición religiosa que hizo posible la transición política. Dos procesos que se retroalimentaron mutuamente, como bien señala el Autor.

Su estudio se centra en las organizaciones dependientes de la jerarquía eclesial, razón por la que concede un especial protagonismo a la Acción Católica, un terreno que conoce mejor que nadie. No sólo porque le dedicara una investigación monográfica en *La Acción Católica y el franquismo* (UNED, 2000), además de incontables artículos especializados. También ha impulsado diversas tesis doctorales y, recientemente, un encuentro de investigadores en Alcalá que dio como resultado una obra colectiva, coordinada por él mismo, titulada *La Acción Católica en la II República* (Universidad de Alcalá, 2008).

Los movimientos apostólicos abrieron a sus militantes al compromiso democrático. Gracias, sobre todo, a una pedagogía novedosa, la Revisión de Vida, concebida para descubrir los problemas reales de la vida. Este tipo de educación, fundamentada en valores democráticos y críticos, en procedimientos basados en la libre discusión, por fuerza tenía que resultar subversivo en un contexto dictatorial como el franquista. Se partía de una teología que relacionaba íntimamente la actuación a favor de la justicia con la evangelización, una equivalencia que no todos los católicos estaban dispuestos a suscribir. Entre ellos Albert Bonet, partidario de no confundir promoción humana con evangelización. Su postura es una muestra, entre muchas otras, de las considerables divergencias en el seno de la Acción Católica, de la que Bonet fue consiliario general.

Hay que reconocer al Autor el mérito de no limitarse a las organizaciones más

conocidas, como la JOC o la HOAC. También da noticia de la JEC, temática que investigó monográficamente en *Juventud Estudiante Católica. 1947-1997* (JEC, 1998), y de la JIC, carente aún de una buena monografía. A ésta última apenas le había dado tiempo de consolidarse cuando sufre la crisis de 1966-1968. Después, al intentar reconstruirse, opta por una intensa politización, en una línea de transformación revolucionaria. Hay que desclasarse, si se quiere asumir la causa obrera.

Al contrastar las fuentes de uno y otro lado, uno se pregunta si el drama de la Acción Católica, más que del contexto franquista, no viene de un malentendido que procede de mucho atrás y que tiene que ver con la propia naturaleza de la organización, sometida por definición a la última palabra de la jerarquía. Ya en 1931, el obispo de Tournai ponía el dedo en la llaga al señalar la raíz del problema. «On voit l'équivoque. On affirme que la JOC a été fondé par les T.C. [Trabajadores Cristianos] et leur appartient, tandis qu'en fait, elle a été fondé surtout par le clergé et appartient à l'Église» (Emmanuel Gérard, *Église et mouvement chrétien en Belgique*, 1990). Exacto. La Iglesia dispone del control último del movimiento, no los militantes, constreñidos a las líneas rojas marcadas por los mitrados. Sucedió en el franquismo y sucedió durante la democracia, cuando los obispos apoyaron a uno de los dos sectores en los que se dividía la JOC, de manera que el otro, lo que sería la JOCE, quedó fuera de la Acción Católica. Pocos años después se repetiría la misma jugada, esta vez a nivel internacional, cuando el Vaticano promovió una escisión de la JOCI, la actual CIJOC.

La liquidación del laicado progresista también obedece, por otro lado, a una interpretación del Vaticano II que los obispos realizan desde el desconcierto y la desconfianza, como si lo decidido en Roma no pusiera en cuestión los fundamentos del franquismo. Los militantes de base, en cambio, habían encontrado una legitimación de sus posiciones. No en vano, la nueva doctrina concebía a la Iglesia como pueblo de Dios, al tiempo que planteaba la relación con el mundo en términos positivos. Sin las condenas del pasado. Montero, al estudiar el impacto en España del "aggiornamento", destaca el desconcierto gubernamental, reflejado en numerosos informes sobre la marcha del Concilio que conserva el Ministerio de Asuntos Exteriores. Una fuente, hasta el momento, muy poco utilizada.

El impacto del Concilio es el ejemplo más claro, pero no el único, de la importancia del contexto internacional en el devenir de la Iglesia española. A lo largo de todo el estudio, el Autor tiene muy presente las relaciones de unos católicos hispanos que vivían en dictadura con unos católicos europeos que vivían en democracia. En 1957, la ACE participó en el II Congreso Internacional de Apostolado Seglar. La JOC y la JEC, por su parte, contaban con la referencia de sus homólogas internacionales. En cuanto al democristiano Ruiz-Giménez, no se olvidan sus contactos con el italiano Vittorio Veronese, presidente de los Congresos Internacionales de Apostolado Seglar. En el archivo histórico de la Fundación Sturzo (Roma), existen testimonios de este vínculo.

Las esperanzas suscitadas por los vientos de renovación alimentaron la radicalización de la militancia católica antifranquista. Son los años del diálogo con el marxismo y de la posterior militancia en organizaciones de esta ideología, tan bien representada por Alfonso Carlos Comín. Se llega así a una de las principales novedades de la Transición, la ruptura de la identificación entre voto católico y derechas.

Ante tantas y tan rápidas transformaciones se produce una reacción anticonciliar, que es «otro camino para medir la disidencia católica antifranquista» (p. 22). En los medios tradicionalistas se generalizó una visión conspirativa de los cambios, tal como evidencia la documentación del Gabinete de Enlace del Ministerio de Información, bien conocida por Montero. Estos informes abarcan la actividad de la Iglesia a distintos niveles, ya se trate de las relaciones con el Vaticano, la conflictividad en las diferentes diócesis, el clero progresista o los movimientos laicales. El más importante, la *Radiografía urgente del episcopado español*, se centra en el nuevo rumbo de la Conferencia Episcopal.

El análisis del sector más inmovilista de la Iglesia constituye uno de los aspectos más novedosos del libro, ya que hasta el momento conocíamos razonablemente la JOC o la HOAC, pero no sabíamos prácticamente nada de, por ejemplo, la Hermandad Sacerdotal. El gobierno intentó mediatizarla para hacer frente a los progresistas, a través de iniciativas como unas Jornadas Sacerdotales que venían a responder a la Asamblea Conjunta. Sin embargo, ni los obispos ni el Vaticano respaldaron a la Hermandad.

En los conflictos diocesanos, todo dependía del perfil del obispo. Podía darse el caso, como en Zamora, de que éste protegiera al clero y al laicado progresistas. En cambio, en Zaragoza, los sectores avanzados reaccionan contra Cantero y su extremo conservadurismo. La situación se deteriora tanto que la HOAC diocesana, en diciembre de 1971, le envía una carta anunciándole que ya no reconoce su autoridad.

Al llegar la Transición, será en esta Iglesia dividida donde Tarancón trate de arbitrar entre los extremos. Ante el referéndum sobre la Constitución de 1978, la Conferencia Episcopal adoptó una postura favorable en conjunto. Mientras tanto, muchos militantes, formados en las organizaciones de la Iglesia, desempeñaban un papel protagónico desde distintas formaciones políticas y sociales. Tampoco faltó alguna voz aislada, como la del arzobispo de Toledo, Marcelo González, opuesta a los cambios. Recientemente se ha editado su correspondencia con Fernández de la Mora, exponente de una visión profundamente contraria a la democratización. En abril de 1976, sin ir más lejos, exclama desalentado: ««¡Qué desastre todo lo que está ocurriendo!»» (Razón Española, enero-febrero de 2010).

Un análisis ponderado y lleno de matices, en suma, de una institución tan poliédrica como la Iglesia, capaz de acoger tendencias de muy distinto signo. Montero, atento a la dialéctica entre unos grupos y otros, retrata muy bien las contradicciones de una época. Por un lado, el despegue de la dictadura. Por otro, el miedo al cambio. Podrá parecer extraño, pero se legitimaba y deslegitimaba al régimen a la vez. No por el cálculo oportunista de poner los huevos en diferentes cestas, pese a la desconfianza de ciertos comentaristas, sino como consecuencia natural de un pluralismo que reproduce el de la sociedad.

Francisco Martínez Hoyos

Mujeres andaluzas en las prisiones de Franco

Pura Sánchez, *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en*

Andalucía (1936-1958), Barcelona, Crítica, 2009, pp. 332, ISBN 978-84-7423-909-6

En la España de Franco, oficialmente, no existían presas políticas, sólo ladronas, infanticidas o prostitutas. Ni había necesidad de diferenciar entre presos y presas. Aquí está la raíz de la invisibilidad de las mujeres que pasaron por las cárceles de la dictadura. Por suerte, entre la ya prolífica historiografía dedicada a la represión, algunas interesantes investigaciones se han centrado en la variable de género. Así, mientras Ricard Vinyes dedicó *Irredentas* (Temas de Hoy, 2002) a las presas políticas y a sus hijos, Fernando Hernández Holgado, con *Mujeres encarceladas*, reconstruyó la vida en la prisión de las Ventas (Marcial Pons, 2003). Por su parte, Josep Subirats y Pilar Poy, en *Les Oblates 1939-1941* (Cossetània, 2006) diseccionaron la prisión femenina de Tarragona.

Individuas de dudosa moral, de Pura Sánchez, supone una contribución relevante a este apasionante campo de estudio. Mezcla el rigor del académico, que bebe de las fuentes de la historia pero también de la antropología, y la pasión de la militante feminista, dispuesta a rescatar del olvido a las represaliadas andaluzas. A mostrar como fueron protagonistas en unas circunstancias muy difíciles.

La investigación de la profesora Sánchez se enmarca, obviamente, en el actual proceso de recuperación de la memoria histórica. Por suerte, de una manera en modo alguno acrítica, tal como podemos comprobar en las valiosas puntualizaciones del capítulo «algunas reflexiones necesarias». Advierte, con toda la razón, lo equivocado que sería sustituir la memoria franquista por otra igualmente sin fisuras, ya que los vencidos distan de ser un colectivo homogéneo.

La violencia sobre las mujeres obedecía a motivaciones distintas que la desencadenada contra los hombres. Esta es la principal tesis de *Individuas de dudosa moral*. El principal pecado de las republicanas consistió en subvertir las relaciones de género tradicionales, atreviéndose a invadir la esfera pública de la política en lugar de permanecer en sus hogares, recluidas. Por eso había que castigarlas, para dar ejemplo, para obligarlas a comportarse como verdaderas mujeres. A los republicanos, en cambio, no se les acusaba de transgresores. Eran hombres y habían hecho lo que se esperaba de ellos, luchar, sólo que en el bando equivocado.

Puesto que las autoridades del régimen entendían que ellos y ellas desempeñaban roles distintos, las sentencias judiciales tenían en cuenta los estereotipos dominantes. Por hablar contra el gobierno, un hombre recibía una pena mayor. A la mujer, en cambio, no se la trataba con igual severidad porque se daba por sentado que hablar demasiado formaba parte de su naturaleza. Una naturaleza que se convertía en agravante si se trataba de saquear iglesias, o de incitar al asesinato del cura. Si el anticlericalismo masculino se podía admitir, hasta cierto punto, el femenino bajo ningún concepto podía tolerarse. Porque la mujer debía ser religiosa, por definición.

El libro ha utilizado fuentes orales, pero se basa fundamentalmente en las de archivo. En un vaciado de los expedientes de juicios sumarísimos conservados en el Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Abarca, por tanto, el ámbito de cinco provincias, Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba y Jaén. La documentación, evidentemente de carácter jurídico, consta de un variado conjunto de textos: denuncias, informes, autos de procesamiento, sentencias... El límite cronológico, 1958, obede-

ce a dos motivos. Primero, que en el momento de la investigación la documentación no era accesible: todavía no habían transcurrido cincuenta años. Segundo, que a partir de esa fecha la actividad represora del Tribunal decrece sensiblemente.

La formación de la Autora como filóloga se pone de manifiesto en el análisis semántico de los términos utilizados por los franquistas, y que venían a ser, si se nos parafrasear a Clausewitz, una continuación de la guerra por otros medios, en este caso verbales. Así, mientras a las mujeres de “orden” se las denominaba señoras, o señoritas, las “rojas” eran el blanco de todo tipo de epítetos peyorativos, desde “individuas” a “sujetas de dudosa moral”. A todas, a no ser que fueran prostitutas, se las etiquetaba con el preceptivo “sus labores”, obviando sus trabajos fuera del espacio doméstico. Una forma más de ningunearlas y de anularlas como seres humanos.

El uso pervertido del idioma se reflejaba en otros múltiples aspectos. Así, un golpe de estado se denominaba “Santa Cruzada”, mientras la defensa de la República se conceptuaba como rebelión militar. A los maquis, por descontado, se les equiparaba con simples delincuentes comunes.

El lenguaje represivo, por desgracia, también se componía de elementos no verbales. Entre ellos, la obligación de ingerir aceite de ricino, el rapado del cabello, la exposición a la vergüenza pública y la violencia sexual. La violación, «fue un elemento distintivo de la represión femenina, a la vez que marca de indignidad» (p. 20). Los republicanos, en cambio, no llegaron al mismo estadio de barbarie. Por eso la Autora crítica la falacia, políticamente correcta, de repartir las culpas por igual.

Asombra comprobar como los comportamientos criminalizados solían ser insignificancias, naderías, y como las penas correspondientes resultaban dramáticamente desproporcionadas. A una sirvienta, por ejemplo, le cayeron doce años, sólo por reírse de las señoras que iban al río a por agua. Otras veces, encontramos cargos tan absurdos como el de “negadora pública de la existencia de Dios”. En la mayoría de los casos, las víctimas se caracterizaban por su bajo nivel cultural, un rasgo que evidencia el carácter clasista de la represión.

Las agresiones, sin embargo, no se reducían a las palizas y los encarcelamientos. Pura Sánchez, en uno de sus análisis más sugerentes, propone tener en cuenta otra violencia tal vez menos visible y cuantificable, pero no por ello menos real. La de tipo económico, reflejada en el hambre, las enfermedades, las viviendas insalubres. Aunque miles de personas se vieron reducidas a la estricta supervivencia, la Guardia civil no dudó en actuar contra sus precarias economías, incrementando aún más la marginación. El clero por su parte, se mostró más sensible a las cuestiones morales que a la pobreza generalizada. «El cura le echó en cara que no llevara medias. Ella le dijo que no tenían bastante para comer, así es que menos para medias» (p. 221).

En este contexto dramático, la supervivencia equivalía a un acto subversivo en sí mismo, y como tal es interpretado.

El papel represor de la Iglesia, guardiana de un determinado modo de entender las “buenas costumbres”, recibe atención específica. La fuente primaria, en este caso, son los Boletines Oficiales de la Archidiócesis de Sevilla. Su contenido revela un discurso moral en el que buen ciudadano y buen cristiano aparecen como términos intercambiables, en el que la mujer queda reducida a merca comparsa del

hombre, transformada en una menor de edad crónica. El poder religioso aparece victimista e intransigente, siempre dispuesto a mantener los privilegios clericales con reclamaciones que no tienen fin.

La historia, faltaría más, no siempre la escriben los vencedores. *Individuos de dudosa moral*, por si hacía falta, nos lo recuerda al tiempo que abre nuevos caminos para futuras investigaciones. Primero, por su enfoque interdisciplinar, en el que la semántica se convierte en una útil herramienta para arrojar luz sobre el pasado. Segundo, por no limitar el concepto de represión sólo al ámbito carcelario. Así, las facetas económica y religiosa del problema cobran un valor insospechado. Tercero, porque hace historia de las mujeres sin perder de vista a los hombres, de manera que el plato finalmente cocinado tiene más sabor a realidad.

Francisco Martínez Hoyos

La libertad religiosa en la Transición española

Romina De Carli, *El derecho a la libertad religiosa en la Transición democrática de España (1963-1978)*, Madrid, CEPC, 2009, pp. 251, ISBN 978-84-259-1458-4

El título del libro de Romina De Carli, diferente al de la tesis, recoge sin embargo en lo sustancial los argumentos y las hipótesis planteadas en su investigación. La escritura densa, más interpretativa y argumentativa que narrativa, así como el enfoque predominantemente doctrinal y jurídico-político y la perspectiva metodológica, mirando especialmente al contexto internacional, estaban ya presentes en su tesis. La mirada “desde fuera” (¿?) de esta estudiosa italiana, afincada en España y en nuestra historiografía, hace particularmente interesante su estudio sobre la relación Iglesia-Estado en el segundo franquismo y la Transición, coetáneo de otros buenos estudios de jóvenes investigadores españoles.

El título del libro *El derecho a la libertad religiosa en la transición democrática de España*, más preciso y concreto, menos ambicioso y sugerente que el de su tesis, *La nación católica después del nacionalcatolicismo*, marca bien el argumento central y sus límites. La cronología elegida, 1963-1978, sugiere ya la tesis central, más implícita que explícita en el propio texto, de una continuidad fundamental entre los primeros proyectos gubernamentales (Castiella) de regular un estatuto de tolerancia para los no católicos en el marco del Estado católico confesional, simultáneos al desarrollo mismo del debate del Vaticano II sobre la libertad religiosa, y la definitiva revisión del Concordato de 1953 ya en el contexto del proceso constituyente de la Transición. Analizando en medio los intentos fracasados de negociar un nuevo Concordato por parte de los últimos gobiernos de Franco.

Así pues, aunque no se mencione expresamente, el libro apuesta al menos en este tema, por una comprensión de la Transición en un sentido cronológico amplio, asumiendo de hecho el significado de la “pretransición”, subrayando quizá más la comprensión del proceso en clave continuista que rupturista. Pero esto no queda suficientemente argumentado o defendido a lo largo del texto ni en las breves conclusiones finales.

Por tanto, aparte del interés específico del libro para la historia de la relación Iglesia-Estado y catolicismo-franquismo, el estudio de Romina De Carli ayuda a la comprensión del segundo franquismo o el tardofranquismo, periodo en el que se está concentrando últimamente muchas investigaciones y tesis. Lo que confirma sin duda este libro es la necesidad de analizar y caracterizar este segundo franquismo con sus perfiles propios, independientemente de que anticipara o no los caminos de la Transición. No se trata de exonerar moralmente la dictadura franquista por un supuesto mayor aperturismo o cierta liberalización, sino de constatar que la comprensión de ese tiempo requiere utilizar conceptos y esquemas que ya hace tiempo planteó Linz en su polémica propuesta sobre los regímenes autoritarios.

Pero centrándonos más concretamente en la parcela en la que se sitúa el estudio de Romina De Carli hay que decir enseguida que se trata de un estudio complementario de otras investigaciones y publicaciones coetáneas. Especialmente del libro de Pablo Martín de Santa Olalla (*La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*, Madrid, Dilex, 2005, basado en su tesis doctoral), que, con fuentes bastante parecidas, pero con un enfoque diferente más político y narrativo, reconstruye con detalle y rigor la crónica de los sucesivos intentos de revisión del Concordato de 1953 o de negociación de uno nuevo, en los últimos gobiernos de Franco. Un estudio en el que destaca el protagonismo del embajador español en la Santa Sede, Antonio Garrigues, agente principal de esas negociaciones. Precisamente en el protagonismo del embajador Garrigues se centra el detallado estudio de Fernando de Meer (*Un hombre de concordia en la tormenta, 1964-1972*, Pamplona, Ed. Thomson Aranzadi, 2007) que va siguiendo cronológicamente, día a día, la gestión del embajador a partir además del archivo privado del propio Garrigues y de otros protagonistas importantes como el subsecretario de Justicia Alfredo López.

La riqueza y la aportación del libro de Romina De Carli, como del estudio de Santa Olalla, depende en gran medida del acceso a las fuentes de la Embajada española en la Santa Sede y en general de la sección correspondiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. En uno y otro caso el problema (la limitación) es la imposibilidad de acceder paralelamente a las fuentes eclesiásticas, vaticanas y españolas; lo que obliga a reconstruir la posición eclesial en todo el proceso negociador a partir de la información que dan las propias fuentes gubernamentales (las actas de las reuniones, los informes y la correspondencia recibida de parte de las distintas instancias eclesiásticas), y a partir también de fuentes secundarias de calidad como los informes y documentos públicos, pastorales, declaraciones, artículos de opinión en revistas representativas.

A diferencia del enfoque político-diplomático de la difícil revisión del Concordato que es el hilo conductor del estudio de Santa Olalla, el libro de Romina De Carli centra el foco analítico en el concepto mismo de libertad religiosa, tal como la define el Vaticano II, y en su difícil encaje en el marco jurídico-político del Estado católico confesional español presidido por el Concordato de 1953. Un encaje bastante contradictorio que trataba de ser salvado por los gobiernos del segundo franquismo necesitados de una nueva legitimación católica frente a la contestación cristiana y la autocrítica del nacional-catolicismo que empezaba a crecer y difundirse, y de integrarse en el marco europeo e internacional. Ese enfoque del contexto internacional es uno de los argumentos explicativos dominantes en el libro.

La cuestión central que se afronta en el libro es cómo se adaptan la Iglesia y el Estado en sus relaciones recíprocas, a partir de 1960, en el doble marco del giro eclesial que supone la declaración del Vaticano II sobre la libertad religiosa, y del objetivo político-gubernamental de institucionalizar el régimen e integrarlo en el marco internacional (Europa y OTAN).

Como ya se ha dicho, las perspectivas metodológicas dominantes son la internacionalista y la jurídico-política. Con agudeza y precisión se tratan de presentar sintéticamente los argumentos jurídicos que recurrentemente se plantean por las partes implicadas. El bloqueo de la negociación hace algo reiterativa esa presentación que se reproduce en las distintas fases.

Ciertamente la Autora tiene en cuenta las diferentes coyunturas políticas internas: antes y después de la Ley Orgánica de 1966 (que coincide con la divisoria del Concilio); el impulso negociador de Garrigues-Casaroli en el bienio 1969-1971; el *impasse* del siguiente bienio 1971-1973, marcado por la división intraeclesial; la recuperación del impulso negociador en el tiempo breve (la segunda mitad de 1973) de la presidencia de Carrero con López Rodó al frente del ministerio de Exteriores; el tiempo de incertidumbre de los gobiernos de Arias Navarro (último del franquismo y primero de la Transición). Pero sobre todo insiste en el peso de la coyuntura internacional para comprender el ritmo y el tiempo de las distintas iniciativas: las del Vaticano interesado en promover en el marco de la libertad religiosa un estatus respetuoso, tolerante, para los católicos en la Europa comunista; las del gobierno, interesado en participar en los foros europeos (Conferencia de Helsinki) y en general en desbloquear las resistencias a la integración en Europa, eje central de la política de Castiella y sus sucesores.

El impacto del Concilio y del proceso de aprobación de la declaración sobre la libertad religiosa en el contexto político y eclesial español de los años Sesenta es el eje argumental de los dos primeros capítulos: la resistencia de los obispos españoles al proyecto de Castiella del “Estatuto para los no católicos”, a la vez que su incomprensión y resistencia a la declaración Conciliar; y, después de ésta, la aplicación inevitablemente reduccionista del principio de libertad religiosa a la realidad social y política española. El debate político en las Cortes del Régimen de esa ley de regulación de la libertad religiosa revela la existencia de posturas confrontadas. La ley finalmente aprobada en 1967, es como concluye la Autora una ley de mayor tolerancia pero no de libertad religiosa, imposible de implantar en un régimen autoritario de falta de libertades.

Pero con todo la ley de libertad religiosa de 1967, pensada sobre todo para encauzar la demanda diplomática de una tolerancia para el ejercicio del culto cristiano no católico, no bastaba. La aplicación de la doctrina del Concilio obligaba a renegociar el conjunto del Concordato de 1953, que en un tiempo relativamente corto se había quedado obsoleto. Su vigencia bloqueaba por un lado la libertad plena de la Iglesia en el nombramiento de sus obispos; y, por otro, la pervivencia del fuero eclesiástico y del estatus especial para las actividades apostólicas de la Acción Católica dificultaba la capacidad del gobierno para controlar y reprimir las actividades parapolíticas del clero y los laicos comprometidos en luchas nacionalistas y antifranquistas. Por otra parte el conjunto de la sociedad española, sin dejar de ser católica, estaba experimentando un proceso rápido de secularización.

El objetivo y la tarea de Antonio Garrigues, embajador en la Santa Sede, nombrado por Castiella en 1964, era actualizar el Concordato, adaptándolo a la doc-

trina conciliar. Al asumir esta tarea estaba también propiciando una institucionalización del franquismo en clave aperturista. En el estudio de Santa Olalla, siguiendo fundamentalmente la documentación de la Embajada española, ya se había dado cuenta de las vicisitudes de esta negociación del Concordato, a partir del momento en que la iniciativa unilateral de Pablo VI, en 1968, de pedir a Franco la renuncia al derecho de presentación, puso sobre la mesa la necesidad de revisar el fuero eclesiástico y el conjunto del Concordato. El libro de Romina De Carli analiza las claves de esa negociación, los argumentos y posiciones de unos y otros. Un juego difícil de analizar matizadamente — ahí reside el mérito del estudio — teniendo en cuenta las interferencias y solapamientos de las distintas instancias y actores. Una negociación con altibajos que Romina De Carli se esfuerza en comprender en una clave fundamentalmente internacional y en su lógica interna jurídico-política. Una lógica contradictoria en el fondo por la necesidad de encajar el viejo marco confesional del Concordato y del Estado católico y autoritario en el nuevo de la libertad religiosa, incluso regulada en la forma reducida de tolerancia.

La dimensión interna y política es también sugerida, por supuesto, pero quizá no de forma suficiente o con la misma intensidad que la coyuntura internacional. Y sin embargo los bloqueos y fracasos en la negociación diplomática no se explican sin tener en cuenta el progresivo “desenganche” de la Iglesia respecto del régimen, primero desde abajo (el clero y las asociaciones seglares apostólicas) y finalmente desde arriba, la jerarquía de la Iglesia. Ese proceso de “desenganche” y de autocrítica del “nacional-catolicismo”, el auge del clero y del cristianismo contestatario, y, en especial, el “clero vasco”, interfiere directamente en el proceso negociador, que no se puede contener en una estricta negociación diplomática a dos bandas entre el ministerio de Exteriores y la Santa Sede. La Iglesia española, en un proceso notable de discusión y división, y la Conferencia Episcopal española (que cambia significativamente de orientación y dirección entre el inicio de la negociación, 1968-69 y el giro de 1971-72), se hace protagonista activa del proceso por más que trate de ser reducida a un papel secundario.

Todo ello explica, más que la coyuntura internacional, el fracaso del primer proyecto negociado entre Garrigues y Casaroli, entre 1969 y 1971; y «la pausa activa y conflictiva, de inflexión del bienio 1971-1973», título de uno de los capítulos del libro. Tras el impulso a la negociación de López Rodó en Exteriores durante la breve presidencia de Carrero en 1973, los últimos intentos de negociación están presididos por la incertidumbre del final físico e institucional del régimen y la creciente conflictividad social y política que lo acompaña.

¿Continuidad o cambio?

Afirma Romina De Carli en el comienzo de su último capítulo que «Acostumbrados a reducir la interpretación histórica a la mera y aséptica reconstrucción cronológica de los acontecimientos [...] solemos asignar demasiada importancia a aquellos sucesos que permiten pasar la hoja y seguir escribiendo en una página nueva, como si se tratara de escribir realmente una nueva página de la historia. De acuerdo con la idea de que en la historia no se dan soluciones de continuidad [...] es necesario relativizar la importancia que, con vistas a la reforma constitucional, se le asignó al cambio de Gobierno de julio de 1976» (p. 173). Una afirmación explícita sobre el proceso de transición política, en clave continuista, en el que parece enmarcar su propio análisis de la transición eclesial, y la nueva (¿?) relación Iglesia-Estado.

En efecto el último capítulo del libro aborda las nuevas negociaciones que se abren a partir no de la muerte de Franco (noviembre 1975) sino del gobierno de Suárez del verano de 1976, que es el verdadero punto de partida de la Transición política. Pues es en ese momento en el que se desbloquean los obstáculos tradicionales con la doble renuncia de Juan Carlos al derecho de presentación de obispos, y de la Iglesia al “fuero eclesiástico”. Este primer acuerdo “pórtico” de julio de 1976, y el viaje de Juan Carlos al Vaticano en febrero de 1977, son el punto de partida de una nueva negociación, paralela al proceso constituyente que se abre tras las elecciones de junio de 1977. Ahora ambas partes, también Suárez y la UCD, pero sobre todo la Iglesia, están necesitados de llegar con cierta urgencia a acuerdos, que sustituyan al viejo Concordato. Negociaciones y acuerdos que contemplados, como hace la Autora, en el contexto del proceso iniciado en 1963, revelan la continuidad de objetivos e intereses: defender la presencia de la Iglesia en la familia, mediante el respeto al efecto civil del matrimonio canónico y la defensa de la escuela católica, en el marco de un reconocimiento constitucional expreso, por parte del Estado aconfesional, de la mayoría social católica.

Pero más allá de esa continuidad, el propio estudio de Romina De Carli revela que ese nuevo pacto, paralelo al constitucional, entre el Estado aconfesional y la Iglesia, sólo fue posible tras la desaparición de los obstáculos tradicionales (la doble renuncia), y en el marco de la nueva doctrina conciliar de la libertad religiosa ahora sí asumida sin reservas por ambas partes.

El seguimiento pormenorizado de la doctrina de Tarancón, especialmente de sus “cartas cristianas”, permite precisar bien la posición “centrista” de la Iglesia, durante los años claves de la Transición política, y su apoyo fundamental al proyecto de reforma “rupturista” de Suárez.

No parece tan decisiva la supuesta autorización, aceptación, por parte de la Iglesia de la legalización del PCE como moneda de cambio para la negociación. Pues aún recordando las discrepancias de la Doctrina Social de la Iglesia con el marxismo, hacía tiempo que en la Iglesia se había asumido el diálogo cristiano-marxista y sobre todo la colaboración en la militancia; y, por otra parte los cristiano-marxistas (Cristianos por el Socialismo) habían reclamado y conseguido “de facto” un amplio pluralismo político en el interior de la Iglesia y de cara a las sucesivas elecciones.

Así que volviendo al argumento central del libro me parece que conviene tener en consideración a la vez los elementos de continuidad pero también los de cambio si se quiere comprender adecuadamente esta historia, que en todo caso sigue abierta a nuevas y complementarias investigaciones, a partir del excelente estudio de Romina De Carli y de los otros jóvenes investigadores españoles citados.

Feliciano Montero

Spagna e Comunità europea tra franchismo e fase di transizione democratica

Maria Elena Cavallaro, *Los Orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la transición*, Silex ediciones, Madrid, 2009, pp. 327, ISBN 978-84-7737-216-5

Questo lavoro si compone di tre corposi capitoli, molto densi e ricchi, in cui l'obiettivo dichiarato, fin dall'introduzione, è comprendere le radici del deciso consenso, poco analizzato dalla storiografia, che ottennero le forze politiche spagnole sul perseguimento dell'azione di integrazione della Spagna negli organismi comunitari europei.

Cavallaro riparte allora dal decennio 1943-1956, in cui la pressione internazionale contro la Spagna aveva influenzato pesantemente le relazioni politiche, almeno fino al deterioramento della fase dell'*esplendido aislamiento* — la Spagna era stata esclusa dal piano Marshall, dalla NATO, dal Consiglio d'Europa — che trasformò l'atteggiamento politico di Franco verso l'Europa rendendolo, in qualche modo, ambivalente. Da una parte il *Caudillo* si mostrava interessato al processo di integrazione, dall'altro non oltrepassava i limiti della diffidenza politica verso la formazione della Comunità europea, imposta dal suo profondo rapporto con gli ambienti nazionalisti che vedevano nell'Europa un continente destinato all'autoconsunzione, così come il capitalismo e il liberalismo erano destinati a soccombere. Erano gli stessi ambienti che chiedevano all'Europa di rinunciare all'"ossessione" della democrazia rappresentativa, considerata una malattia che poteva contagiare, a parer loro, le decisioni politiche e delegittimava le basi fondamentali dei paesi e degli Stati.

Per queste ragioni di forte legame con quelle parti di società più radicalmente nazionaliste, nella seconda metà degli anni Quaranta venne dato poco risalto alla nascita dell'OECE nel 1948 e della CECA nel 1951, anche se alcuni settori del governo avevano già ben compreso come sul piano internazionale l'integrazione europea poteva spezzare l'isolamento del regime, ma certo, per converso, poteva anche sostenere una possibile estensione pericolosa dei movimenti dei lavoratori e quindi della sinistra.

In questo decennio, quando i contatti diplomatici con le istituzioni europee erano molto scarsi e il ruolo degli intellettuali nella definizione delle posizioni europeiste del regime si rese evidente, soprattutto come strumento di contatto con le *élites* culturali oltrefrontiera, Franco incaricò la sezione Relazioni culturali del ministero degli Affari Esteri di elaborare un "discorso europeista" che servisse da piattaforma per le relazioni internazionali. Questo progetto, che si fondava sulla futura integrazione della Spagna *castiza* in un'Europa percepita come moralmente decadente, veniva a consolidare la fase di predominio culturale della *familia* cattolica sul movimento falangista, come punto di riferimento per l'elaborazione e la diffusione degli indirizzi europeisti del regime.

Tra lo scoppio della guerra di Corea e la morte di Stalin, il governo franchista riuscì ad affermare il tentativo, seppure non ancora completo, di avvicinamento alla comunità internazionale grazie anche al contributo degli Stati Uniti. La firma degli accordi bilaterali del 1953 con la potenza americana, che aveva avviato un processo di riabilitazione, in chiave strategica, del regime franchista, e ancora l'intervento statunitense nel 1955, per garantire l'ingresso a pieno diritto della Spagna nelle Nazioni Unite, costituiscono la prima tappa, si potrebbe dire, dell'integrazione spagnola nel contesto internazionale, ma che certo, però, non preludeva a un avvicinamento all'Europa; anche se per il regime franchista l'Europa rappresentava, già in questo decennio, almeno sottotraccia, l'uscita dall'*impasse* determinata dall'autarchia e il miglioramento generalizzato del livello di

vita, in sostanza delineava il ponte necessario per passare da una «società arcaica ad una moderna» (p. 52).

Alla fine degli anni Cinquanta la via europea diventa per il governo il percorso forse più convincente per rafforzare la legittimità del regime dentro e fuori dal paese e per tentare di ridimensionare l'immagine di stato fascista da anni Trenta che il Generalissimo aveva imposto. Il varo della liberalizzazione economica promossa da Franco dal '57 e condotta dai cosiddetti "tecnocrati" legati all'Opus Dei servì allo scopo e provocò, inoltre, sul versante interno, la marginalizzazione del ruolo politico del falangismo, più legato a una politica economica protezionistica.

A sostenere, invece, fortemente l'intervento della Comunità Europea nelle relazioni con la Spagna, almeno sul piano politico-diplomatico, furono le varie anime delle opposizioni al regime, riunite intorno a un'associazione come AECE (Asociación Española por la Unidad Funcional de Europa) e a un centro come CEFME (Consejo Federal Español del Movimiento Europeo), gestiti da intellettuali come Tierno Galván, Gil Róbles, Ridruejo, Giménez Fernández, oppure come Llopi, Madariaga, Gironella, che rappresentarono nel corso di una ventina d'anni l'azione politico-culturale del dissenso antifrangista *del interior e del exilio*. I due gruppi d'opposizione — e le rispettive reti di sostegno disseminate in tutta Europa, insieme ai partiti in esilio —, a Madrid come a Parigi, gestirono una partita politica davvero complessa che venne, come mostra bene Cavallaro, a intersecarsi, o forse, meglio, a scontrarsi, con gli sforzi del regime nell'adozione di politiche di integrazione europea.

Da parte di entrambe le anime dell'opposizione, dentro e fuori del paese, vi era la consapevolezza che prima dell'integrazione bisognasse avviare la Spagna verso un processo reale di democratizzazione che si doveva costruire anche con l'incontro-confronto con autorevoli rappresentanti della Comunità europea, come ad esempio, Robert Schumann, attento osservatore dei processi politici spagnoli.

Ma il regime si irrigidì e cambiò atteggiamento, e quindi perseguì un'azione politica più dura nei confronti dell'iniziativa "europeista" delle opposizioni. All'inizio degli anni Sessanta, il governo revocò l'autorizzazione alla "settimana europeista" di Palma di Maiorca, fermò l'"operazione Madariaga", che prevedeva un serie di iniziative congiunte delle opposizioni, e contestò fortemente il *Congreso* di Monaco del 1962 (Congresso del Movimento Europeo, centrato sulla questione spagnola), in cui le opposizioni chiedevano che la futura integrazione europea della Spagna passasse attraverso una necessaria dotazione di istituzioni autenticamente rappresentative e democratiche che salvaguardassero i diritti umani e le libertà fondamentali.

Questo è il decennio, per il regime spagnolo, che Cavallaro indica, a più riprese, come quello maggiormente coinvolto sul versante delle politiche internazionali, sebbene già nel 1961 la politica estera spagnola, orientata quasi esclusivamente verso il rapporto con gli Stati Uniti e indirizzata a ottenere aiuti da Oltreoceano in favore dello sviluppo economico per acquisire i requisiti minimi per l'ingresso a pieno titolo nelle organizzazioni internazionali, subiva un arresto. Il venir meno di questo rapporto spinse la Spagna verso una politica di cauto avvicinamento all'integrazione nella Comunità europea, ormai già percepita come un'organizzazione economica matura.

Il confronto-scontro politico di quegli anni ci restituisce un quadro assai ampio e complesso di interventi, discussioni, conflitti in seno alla classe dirigente franchista, ma anche tra gli intellettuali e gli economisti. Da una parte si erano ormai ampiamente diffuse le tendenze liberali dei *tecnocratas* più vicine alla costruzione di un rapporto importante con il Mercato comune europeo e più inclini all'adesione alla CEE, come saldatura al blocco occidentale e fattore di modernizzazione delle strutture produttive e di difesa dell'identità culturale spagnola in Europa, e, dall'altra parte, permanevano quelle protezionistiche, più recalcitranti a un confronto. In questo contesto si inserì l'istituzione di un centro di confronto e dibattito tra intellettuali, politici ed economisti, voluto dal regime, il CEDI (Centro de documentación e información), che avrà un ruolo culturale e diplomatico rilevante e costituirà un punto di riferimento per la politica estera del governo franchista.

Nato nel 1957, il CEDI criticò il modello di sviluppo adottato dal Mercato comune europeo, fornendo sostegno politico e culturale a quei principi che diventeranno bandiere del regime franchista nei rapporti con gli stati europei, come la visione di un'Europa unita attorno alla primazia della dottrina religiosa, morale e sociale della Chiesa e continente che avrebbe dovuto rappresentare l'unione "delle Patrie". Però, negli anni Sessanta, questo Centro, dipendente dal ministero degli Affari Esteri, cominciò a difendere la convenienza dell'adesione alla CEE e la formazione di un'élite europeista, attraverso la costituzione di una scuola di funzionari internazionali, almeno fino al 1968, quando la sua attività si ridusse fortemente.

Però, se in questi anni crebbe il sentimento antifranchista nella società, in seguito anche ai problemi del regime nei rapporti con la Santa Sede, e se il ministro degli Esteri Castiella perseguì una politica di negoziazione con gli Stati Uniti solo a condizioni più favorevoli, i ministri militari del governo perseguirono costantemente una posizione filoatlantista, ispirata dallo stesso Franco, che difendeva la necessità di conservare relazioni regolari con gli Stati Uniti, quasi a tutti i costi (Pacto de Madrid). Infatti i successi della strategia atlantista del regime avevano messo in difficoltà più volte l'opposizione antifranchista che contestava il sostegno, seppure esclusivamente funzionale, degli Stati Uniti al regime.

Questa diversità di vedute in seno al governo e la nomina di Alberto Ullastres ad ambasciatore presso la CEE furono, probabilmente, l'origine dell'allontanamento di Castiella dal governo alla fine del decennio e l'inizio di un'apertura più solida della Comunità europea alla Spagna.

Inoltre, l'integrazione nella Comunità europea stava diventando, per la classe politica e per gli intellettuali della fine degli anni Sessanta, sempre più come il punto di incontro tra la politica interna ed estera e il probabile strumento per la risoluzione della questione agraria e della riconversione industriale, nonché l'avvicinamento a un'organizzazione internazionale che poteva attenuare i danni causati da ricorrenti processi inflazionistici. Il processo di integrazione europea acquistava, quindi, un elevato valore politico e simbolico che nutriva la speranza della normalizzazione delle relazioni internazionali della Spagna. Il Mercato comune europeo diventò per il regime una necessaria, più che potenziale, opportunità soprattutto in chiave politico-economica.

Anche se poi il governo franchista ottenne dalla CEE solo la stipula degli ac-

cordi commerciali internazionali del 1970, il rapporto e l'attenzione del regime alla costruzione della Comunità europea fu costante.

Sul piano politico-diplomatico Cavallaro mostra come il lustro '69-'75 rappresenti una tappa significativa nella costruzione dei rapporti internazionali del regime. Infatti gli inizi degli anni Settanta costituiscono una stagione intensa: l'avvio della rinegoziazione degli accordi con gli Stati Uniti nel quadro della difesa atlantica — che precedono la visita del presidente americano Gerald Ford — e degli accordi commerciali bilaterali con l'URSS e la Jugoslavia, ma soprattutto si ravvivano i legami con la Repubblica federale tedesca che era considerata, insieme alla Francia uno dei paesi più attenti ai rapporti con la Spagna (almeno fino alla crisi di San Sebastian, quando il console tedesco venne sequestrato dai separatisti baschi).

Ma fu poi l'accordo Ullastres-De Kergorlay (quest'ultimo era il direttore generale delle relazioni esterne della CEE) che diede respiro agli interessi in campo europeo del governo spagnolo, concedendo vantaggi fiscali per alcuni prodotti agricoli, insieme a una progressiva riduzione dei dazi (completata poi nel 1983). A raffreddare questo sviluppo delle strategie internazionali del regime fu l'esecuzione di alcuni militanti del FRAP e dell'ETA nel 1975. Queste condanne a morte, quasi ostentate, pesarono molto sul piano internazionale, tanto che la Comunità europea constatò l'impossibilità di riprendere i negoziati con la Spagna, sospendendo anche gli accordi del 1970.

Sarà, naturalmente, durante la Transizione democratica, che le tappe di avvicinamento all'ingresso nella Comunità europea verranno scandite, senza dimenticare che la Spagna, per vincoli formalizzati dagli anni Cinquanta in poi con gli Stati Uniti di cui abbiamo dato conto in breve, fu sempre parte del blocco difensivo occidentale.

Sia il ministro Oreja, prima e poi il presidente del governo Suarez si impegnarono a fondo per rivendicare la vocazione europea della Spagna e l'obiettivo primario dell'integrazione nella Comunità europea, che culminerà nel 1977 con la richiesta ufficiale di adesione alla Comunità, accettata rapidamente dal Consiglio dei ministri dei Nove, insieme a quella di Portogallo e Grecia.

In questa fase, sul versante del confronto politico, *Alianza Popular* pensava all'integrazione europea con la volontà di potenziare il prestigio dello Stato e alla costruzione dell'Europa delle patrie, mentre il PSOE (non scevro da spinte terzomondiste), aveva indirizzato i suoi sforzi verso un'adesione alla Comunità motivata dall'interesse a far parte dell'Europa democratica, che era sempre stata la fonte di legittimazione dell'antifranchismo, e quindi, nello stesso tempo, di riconoscimento della democrazia spagnola.

Il PSOE, però, rifiutava non solo la politica delle sfere di influenza, ma anche l'entrata nella NATO. Il ruolo degli Stati Uniti in qualità di alleati di un regime autoritario, combattuto dall'opposizione democratica, aveva segnato la distanza e l'avversione alla politica americana dei partiti della sinistra iberica e quindi aveva rafforzato la contrarietà a un sistema di difesa dipendente dagli USA. Temi questi che furono ripresi anche dal gruppo dirigente comunista, che in quegli anni stava irrobustendo la strategia della "opzione europeista", abbandonando la visione della CEE come espressione esclusiva della società capitalista. L'Europa si era trasformata, anche per la sinistra comunista, nel migliore scenario per la transizione verso la democrazia.

I dibattiti parlamentari di questi anni mostrano alcune linee di indirizzo politico sui percorsi d'integrazione europea che si ritroveranno a lungo nei decenni successivi. I "popolari" non nascosero alcuni atteggiamenti scettici nei confronti dell'adesione alla CEE, mentre enfatizzarono una delle idee portanti del franchismo in campo internazionale, quella della Spagna come anello di congiunzione tra l'Europa e le Americhe. I rappresentanti dei partiti "regionalisti", invece, misero in evidenza l'importanza dell'integrazione nella Comunità europea come garanzia del rispetto dei diritti umani, del federalismo etnico, in sostanza della costruzione dell'Europa dei popoli.

Ma il ritardo con il quale la Spagna stava intraprendendo il percorso verso l'adesione alla Comunità europea spinse il governo di Suárez a ricercare un ampio consenso parlamentare sulla proposta di accelerare il processo di adesione quantomeno al Consiglio d'Europa, prima di varare la nuova Costituzione. Adesione che si tentò di forzare con una dichiarazione del Parlamento voluta, o, forse meglio, imposta dal presidente del *Congreso*, Álvarez de Miranda, e il ministro Oreja e sottoscritta da tutti i partiti.

Anche se l'europeismo diventò uno dei principi di legittimazione del nuovo sistema politico, oltre a essere considerato una risposta politica alla crisi economica, e spinse il governo alla creazione di un ministero delle politiche comunitarie, l'andamento contraddittorio dei negoziati con la CEE mostrò che il 1978 non era forse quell'anno spartiacque che la storiografia ha più volte enfatizzato.

Il rallentamento delle procedure dell'adesione alla Comunità europea era determinato soprattutto dalle preoccupazioni politiche e diplomatiche della Comunità stessa nella gestione dell'ingresso di tre paesi (oltre alla Spagna, il Portogallo e la Grecia) che poteva modificare le relazioni con le realtà in via di sviluppo dell'area mediterranea.

Nonostante il governo di Suárez avesse ottenuto tra il '76 e il '78 il sostegno dei paesi occidentali e normalizzato le relazioni bilaterali, nonché completato il reinserimento della Spagna nello scenario internazionale, non fu in grado, però, di attivare una nuova e solida politica estera.

Al di là di queste valutazioni politologiche, dal 1979 si fece sempre più pressante la necessità del governo democratico di creare dei legami ancora più saldi con la Comunità europea per affrontare la modernizzazione del paese ed evitare, in questo modo, il pericolo di involuzioni autoritarie.

Per tutta la fase di Transizione, la via all'integrazione europea rappresentò non solo il percorso per acquisire il modello di relazioni sociali e politiche che l'Europa occidentale aveva cominciato a costruire fin dalla Seconda guerra mondiale, ma anche il modo per recuperare il ruolo di media potenza, al quale la Spagna aspirava storicamente.

Cavallaro ci restituisce, quindi, un quadro interessante e complesso, maneggiato con cura, ma che possiede ancora delle comprensibili zone d'ombra, a cominciare dalle dinamiche interne al governo franchista sulla politica europeista e al ruolo, più articolato di quello che emerge, di ministri come Martin Artajo, anche se mostra efficacemente le strategie adottate dal regime nella ricerca di un consolidamento dei rapporti internazionali, che non creasse falle nel sistema, ma che garantisse costantemente il rapporto con gli Stati Uniti.

Centrale per l'Autrice è il tentativo di fornire uno schema generale sul tema del percorso spagnolo verso l'integrazione europea, che possa fornire la base per

nuove ricerche più specifiche. Interessante sarebbe, ad esempio, dedicare una monografia solo al caso del CEDI, per ricostruire la sua rete di contatti e di elaborazione politica internazionale che aveva coinvolto numerosi protagonisti dei governi degli stati europei, così come altrettanto proficuo sarebbe, probabilmente, riprendere i numerosi fili di riflessione e anche di azione politica dei gruppi dell'opposizione, sparsi per l'Europa degli anni Sessanta.

Nel complesso, la ricerca, a tratti, per opportune ragioni di sintesi, non troppo penetrante soprattutto nell'analisi dei dibattiti parlamentari della fine degli anni Settanta, fornisce un'analisi indispensabile, e in sostanza ben costruita, per comprendere le linee di fondo delle scelte decisive in campo europeo compiute dai governi spagnoli tra l'ultima stagione del franchismo, la fase di Transizione e il consolidamento della democrazia, che ci consentono di disporre ora di un'importante visione d'insieme del lungo processo di avvicinamento alla Comunità europea, che avvenne definitivamente nel 1983.

Leonida Tedoldi